

Redacción y talleres, Factor, 7.

FUNDADOR: D. MANUEL M. DE SANTA ANA

Administración, Arenal, 1, pral.

AÑO LXXV.—NUM. 23.347

MADRID.—LUNES 24 DE JULIO DE 1922

VARIAS EDICIONES DIARIAS

“EL DERRUMBAMIENTO,” EL EVANGELIO DEL DESASTRE DE ANNUAL

En nuestro artículo anterior, titulado «Borrón y cuenta nueva», publicado en estas mismas columnas, y en el número conmemorativo de la trágica fecha del 22 de julio del año pasado, hablamos someramente, porque las dimensiones del artículo no nos permitían extendernos en las consideraciones debidas, del admirable libro de Augusto Vivero sobre la tragedia de Annual, «El derrumbamiento», que no hemos vacilado en calificar de «Evangelio del desastre».

Otras versiones podrán hacerse, tal vez más minuciosas, más detalladas; pero no más veraces ni con más intensa emoción descritas.

Para nosotros, esas dolientes páginas no nos revelaban grandes novedades, porque, como ya dijimos, hablamos recogido durante nuestra reciente estancia en Melilla noticias semejantes y pormenores interesantísimos que se pasan por alto en la obra de Vivero y con los cuales había asunto suficiente para llenar un libro sensacional de innumerables páginas, de episodios espeluznantes, de capítulos desgarradores, en los que abundarían los actos ejemplares de valor, de abnegación, de sacrificio y de heroísmo verdaderamente sublimes.

Porque quién, sin conocimientos de causa, crea que la derrota de Annual es un padrón de ignominia, un baldón para el ejército vencido, está en el error más lamentable.

Pues al ejército del general Silvestre no lo derrotó la harka de Abd-el-Krim, en buena lid. ¡Jamás hubieran realizado los benhuriagues semejante hazaña, aun con estar tan bien armados, disciplinados, animosos y en su propio terreno, tan propicio a sus fines, si nuestras tropas no fuesen moral y materialmente desatendidas por aquellos que estaban obligados a prestarles en todo momento el auxilio debido y todos los medios de lucha precisos.

No sólo les faltaban las municiones de combate, sin las cuales sus armas resultaban inútiles; les faltaban también las municiones de boca, «combustible» indispensable para el motor humano. ¡Y les faltaba, sobre todo, el agua!

Y esto, oh ciudadano español, leído aquí en la Península, donde hay una fuente en cada plaza, por no decir en cada casa, y un río en cada pueblo, y una botella del cristalino líquido en cada mesa de café, parece que no tiene gran importancia; ¡pero allí, en Igueriben y en Annual, en la tierra reseca y sedienta, bajo el ardiente estío, teniendo por delante los barrancos traidores y las montañas hostiles, y a la espalda las áridas llanuras del Sepsa, del Kert y del Garet, encerradas por montes desnudos de toda vegetación, como de piedra pómez, semejantes a las laderas de los volcanes... Allí, todo un ejército hambriento, rendido por las largas marchas, las marchas forzadas a través de los páramos interminables, obligados a emprender una empresa que no despierta en el alma individual ni en el alma colectiva el menor entusiasmo, ¿qué energías humanas, por extraordinarias que sean, pueden soportar tantos rigores físicos sin que aiente en los corazones un gran ideal?

Cuando el cuerpo está extenuado y acosado por la fatiga, el hambre y la sed, y con el espíritu abatido por los más funestos presentimientos, con un desierto a la espalda y una cadena de montañas erizadas de peligros, que les cierra el paso, ¿qué otro deseo pueden sentir las pobres almas sin voluntad y sin ideal, que el de morir, considerando la muerte como una suprema liberación de tantas desventuras?

¡Asombra aún que el grueso del ejército vencido y desmoralizado, cuerpo acéfalo en ciega huida, haya tenido alientos para llegar hasta Ben-Tieb, hasta Dar Drius, hasta el Batel y Tistutin, hasta el mismo Monte Arruit!

Nos asombra, sobre todo a nosotros, que hemos recorrido tantas veces los llanos inmensos de Garet y del Kert, que nos parecían interminables, a pesar de cruzarlos siempre en un raudal automóvil, bien descansados, bien alimentados y sin otro quebranto moral que las ideas aflictivas que aquellos secos y desolados campos, teatros de tan terribles escenas, de horizontes de piedra y de atmósfera caliginosa, despertaban en nuestra mente obsesionada.

Entonces pensábamos con admiración profunda en aquellas pobres huestes abatidas, porque nos dábamos perfecta cuenta de su situación y comprendíamos claramente que sólo la energía sobrenatural que da el instinto de conservación a los naufragos podía haberles hecho sacar fuerzas de flaqueza a aquellas masas des-

esperadas que no tenían ni aun el estímulo de ver a su frente, en la retirada, a su caudillo, el cual había creído, digna, pero equivocadamente, que su deber era sacrificarse, cuando no eran su vida ni su prestigio solos los que estaban en juego. Esa fué, a nuestro juicio, la mayor falta del general Silvestre.

Porque el general Silvestre, no cabe duda, no supo estar, en tales supremos instantes, a la altura que exigían las circunstancias.

Nunca como en aquellos momentos críticos necesitó Silvestre de toda su bravura, de toda su energía, de toda su arrogancia. Porque es fácil ser bravo y arrogante cuando se tiene el poder y la superioridad; pero es en los momentos de supremo peligro cuando la serenidad y la energía debe demostrarse y sostenerse, mientras no deje de latir el corazón.

Lo que le pasó al general Silvestre fué que la venda cayó de sus ojos en el último instante, cuando ya el abismo inevitable se abría a sus pies, allí donde él

creía iba a poner la planta con mayor firmeza y dominio. Estaba demasiado creído de su fuerza, de su prestigio, de su poder, que creía inquebrantables, o, si no, de la insignificancia y debilidad del enemigo, y se consideraba invencible, dando a su avance hacia Alhucemas la importancia de un paseo militar y creyendo que al solo anuncio de su llegada se le presentarían en sumisión las kabilas y depondrían fácilmente sus armas.

Y en verdad que todo hubiera podido suceder así, porque el prestigio del general era grande y hasta la fecha bien ganado, de haber tenido a sus espaldas un colaborador eficaz, atentísimo a prestarle en todo momento la ayuda necesaria para que su triunfo fuera decisivo.

¡Su triunfo! ¡Cándido y noble corazón, que ni siquiera había leído las máximas de Maquiavelo! En su pensamiento no cabían más que ideas leales, y en su corazón no podían alentar recelos. Y así fué tan rudo y aniquilante el golpe de la tremenda realidad, cuando a última ho-

ra, caída ya de sus ojos la venda de confianza y de fe, vió la cara taimada del aciago destino, y tal fué su dolor, que la bolsa de la hiel se le rompió en el «alma», y no tuvo ya valor ni anhelo de luchar contra tanta amargura, ¡y sólo deseó morir, como el único medio posible de librarse de la vergüenza y del asco!

Silvestre, aun en su situación crítica, angustiada, desesperada, convencido de que la radiotelegrafía no había de darle mas que crueles desengaños, pudo salvar sus tropas con una retirada a tiempo, guiada por sí mismo, armado de arrogancia, sobre su caballo, y con la faz cubierta por una máscara de serenidad que infundiese ánimos a sus desalentadas huestes.

Nadie le hubiera entonces impedido llegar hacia Ben-Tieb, donde hallaría una cantidad de municiones bastante para hacerse fuerte por algunos días. Pero su excesivo amor propio de militar valiente le impidió tomar esta medida salvadora. Temió por su prestigio y consideró

comp un fracaso deshonroso el prudente y hábil retroceso. Pensó excesivamente en sí mismo y prefirió hundirse, arrastrándolo todo en su hundimiento.

Ciertamente hubieran sido crueles los comentarios en España, de haber seguido tan prudente conducta, y Mefistófeles se hubiera sonreído en la sombra de su desgracia. ¡Y esto lo vió el bien claro, cuando ya toda torpeza parecía irremediable! Por eso prefirió sucumbir, sin reflexionar que su sacrificio era equivocado, era un sacrificio mal entendido. Fué demasiado egotista; pues el verdadero sacrificio hubiera sido la salvación de las tropas a su mando y del honor de la Patria, aun con menoscabo de su prestigio personal.

La Patria, sin embargo, necesitaba de esta lección cruenta para que abriera los ojos a la realidad de Marruecos y pudieran ponerse de manifiesto todos los errores y todos los engaños.

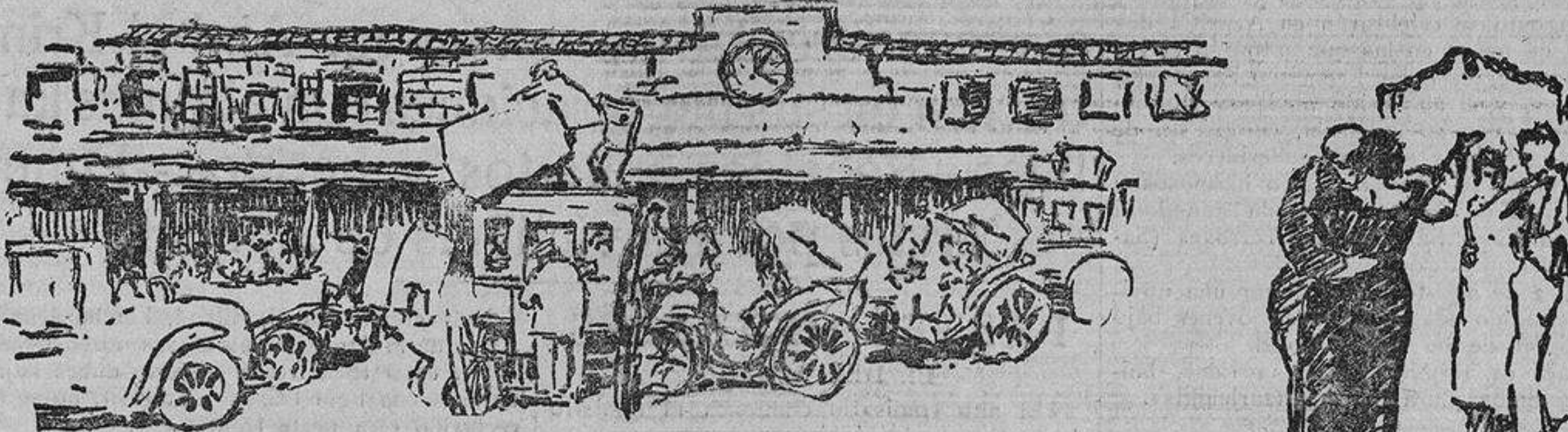
«El derrumbamiento», Evangelio del desastre, los anota en su mayor parte, y levanta un poco el velo sobre las causas y los orígenes de la tragedia marroquí, viéndose confusamente en el fondo de la escena que tal velo oculta los espíritus inquietos e inspiradores del partido colonial francés.

¿Nos servirá de ejemplo y de escarmiento esta lección durísima? Es a la justicia nacional a quien corresponde dar al país una contestación satisfactoria. No es sólo la voz de los vivos la que así interroga y demanda ansiosamente; es también, y sobre todo, la voz de los muertos en la gran catástrofe. Los mártires, que no podrán descansar en paz mientras no sepan sus espíritus que, con un acto ejemplar de suprema justicia, logrará la Patria que no haya sido estéril su sacrificio.

GOY DE SILVA

DE LUNES A LUNES

por RICARDO MARIN



Como todos los años, comenzó en la semana última a despoblarse — ¡uh, qué calor! — la capital de España. En las verbenas se desquitaban los madrileños del frío invernal. Las fáciles aventuras y las emociones del «treinta y cuarenta». Al mismo tiempo que se cumplía el aniversario de Annual, de la tragedia y de la traición, Abd-el-Krim sufre la segunda derrota, que cubre de nubes densísimas su estrella.

LA DIRECCION de “LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA”

La designación del Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA para el Gobierno civil de Santander ha sido acogida con unánimes muestras de simpatía.

Nuestro fraternal compañero José Serrán, que sale hoy de Madrid para la capital de la Montaña, nos encarga hagamos constar su profunda gratitud a todos los queridos colegas que, al dar cuenta de su nombramiento, le dedican palabras de estimación y afecto involuables.

Se ha encargado de la dirección de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA nuestro querido compañero de Redacción D. José Betancort («Angel Guerra»).

TREN DESCARRILADO

París, 24.—Telegraffan de Kharkow a los diarios dando cuenta de que un numeroso grupo de malhechores hizo descarrilar un tren cerca de Elisabethgrad, resultando destruidos catorce vagones y muertos diez y seis viajeros.

LAS DIETAS

NOTA OFICIOSA

«La Comisión de Gobierno interior del Congreso, reunida, con asistencia de los señores presidente, Lerroux, conde de Sallent, Gasset (D. Ricardo), marqués de la Valdivia y el secretario, Sr. Gil de Biedma, para ejecutar el acuerdo adoptado por la Cámara el viernes 21 sobre la indemnización a los diputados, acuerdo que le encomienda la fijación de normas convenientes para la percepción de aquélla y para establecer las mermas que procedan por falta de asistencia a la labor parlamentaria, ha resuelto:

Primero. Que subsiste la indemnización fija de 500 pesetas mensuales para los gastos de correspondencia que cada diputado venía percibiendo; y

Segundo. Que el resto no se percibirá sino mientras estén abiertas y funcionando las Cortes y en razón de la asistencia de cada diputado a las sesiones o a las Comisiones de que formen parte; entendiéndose que la ausencia o la inasistencia serán motivo de mermas en esta indemnización, para cuyo señalamiento y ordenación, así como para su comprobación, quedó nombrada una ponencia.»

Accidente de aviación

Cristián, 24.—Un avión destinado al servicio de pasajeros, a consecuencia de una falsa maniobra, cayó violentamente a tierra, resultando muertos el piloto y un pasajero y herido de gravedad otro.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

Hace cincuenta años

24 DE JULIO DE 1872

La feria de Valencia está brillantísima este año, y el espacioso paseo de la Alameda ofrece tan mágica perspectiva, que sorprende y encanta al menos impresionable. No se hace cosa parecida en ninguna ciudad de España, y personas que han depurado su gusto en frecuentes viajes al Extranjero aseguran que es digno de París o Londres el aspecto que presenta por la noche la feria valenciana.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

El veraneo de la Corte

San Sebastián, 24.—S. M. la Reina Doña Victoria pasó todo el día del sábado fuera de San Sebastián, regresando al anochecer, acompañada del marqués de Bendaña. Su Majestad el Rey estuvo a primera hora de la tarde en el frontón y luego pasó por la carretera de Francia.

EL SR. MAURA A ALZOLA

San Sebastián, 24.—Ha marchado con dirección a Alzola el ex Presidente del Consejo de Ministros Sr. Maura.

LOS MARINOS SUECOS EN EL TEATRO DEL PRINCIPE

San Sebastián, 24.—Los marinos suecos han asistido a la inauguración del teatro del Príncipe, que se inauguraba el sábado. Se puso en escena la ópera *Mefistófeles*, siendo dirigida la orquesta por el maestro Saco del Valle.

El brazo de San Francisco Javier

Pamplona, 24.—Varios pueblos de Navarra desean llevarse por unos días la reliquia del brazo de San Francisco Javier. Una Comisión del Ayuntamiento de Estella ha estado en Pamplona para ver de señalar el día en que hará su entrada esa reliquia en la ciudad del Ega. Se ha fijado la fecha de llegada para el día 3 del próximo mes de septiembre. El santo brazo llegará el día 3 y permanecerá en Estella todo el día 4, y el 5 saldrá la reliquia para otras localidades, que insistentemente la piden y desean adorarla. Sabemos que en Estella se hará a ese brazo de San Francisco un gran recibimiento y que serán muchas las personas de los pueblos que han de ir a verlo y adorarla.

HOSPITAL MILITAR EN PELIGRO

VIOLENTO INCENDIO

Santander, 24.—El sábado por la noche se declaró un violento incendio en el pajar de una casa contigua al hospitalillo de la Cruz Roja, donde se encuentran hospitalizados los oficiales y soldados heridos de África. El incendio amenazó desde los primeros momentos propagarse al citado hospital, por lo que inmediatamente se procedió a desalojar la casa incendiada y éste, sacándose todos los enseres. Al lugar del incendio se trasladó el Cuerpo de bomberos municipales, que empezaron a atajar el fuego cuando ya se extendía por el tejado del hospitalillo, consiguiendo localizarlo a fuerza de improbos trabajos, pues se carecía de bocas de riego. También se personaron en aquel lugar las autoridades y la Junta en pleno de damas de la Cruz Roja. De Palacio acudieron después el conde del Grove, el doctor Grinda y la condesa del Puerto. Los heridos fueron alojados en los hoteles inmediatos y en la capilla del hospital. No ocurrieron desgracias personales; pero los daños materiales son de consideración. El fuego quedó dominado a las dos de la madrugada.

Desde Barcelona

DEL ULTIMO ATENTADO

Barcelona, 24.—La Policía, continuando las diligencias que está practicando para el total descubrimiento de los autores del atentado de que fué víctima el comisario de Policía D. Honorio Inglés, además de la detención de los hermanos Jaime y Fermín Granell, de cuya detención dimos cuenta oportunamente, ha logrado detener a un significado simpatizante llamado Lino Prida, que estuvo durante algún tiempo en la cárcel como preso gubernativo y libertado al restablecerse las garantías constitucionales. También estuvo detenido a raíz del atentado contra el Sr. Barret y el cometido contra el obrero Luis Más. Asegúrase asimismo que formaba parte de los grupos de pistoleros de la barriada de San Andrés, y que fué el organizador del atentado contra el Sr. Inglés, en cuya ejecución tomó parte. Dicho individuo quedó anoche incomunicado en los calabozos del Palacio de Justicia.

EL TIROTEO DE ANTEANOHE

A las once y media, en la Ronda de San Antonio, y en el sitio conocido por «Pes de la Palla», hubo una gran alarma al sonar unos veinte disparos que hizo un grupo de desconocidos allí apostados. De la refriega resultó gravemente herido un obrero llamado Joaquín Verges, de cincuenta y cuatro años, litógrafo de oficio. Fué curado en el dispensario del distrito y después trasladado a su domicilio. El Verges manifestó que pasaba a dicha hora por el lugar del suceso en dirección a

su domicilio; que ignoraba si los disparos fueron dirigidos contra su persona, y que no conoció a ninguno de los agresores. Estos huyeron, sin que pudieran ser habidos. Otra versión relata los hechos en la siguiente forma:

Cuatro individuos bajaban por la acera de la Ronda de San Antonio, siguiendo a otro sujeto, y al llegar frente al número 66 los del grupo hicieron dos descargas contra el sujeto de referencia, el cual, al verse agredido, empezó a correr dando fuertes gritos pidiendo auxilio, acudiendo al lugar del suceso muchas personas y algunos guardias de Seguridad. Por la acera contraria pasaba el Joaquín Verges, que es el que resultó herido por uno de los disparos. La alarma fué grande entre la gente que estaba en los cafés y bares de los alrededores, especialmente entre el público que bailaba sardanas en la plaza de Sepúlveda.

HORROROSA DESGRACIA

En la casa número 110 de la calle de Aribau, una jovencita de catorce años, llamada Carmen Vallés Andreu, hija de los porteros de la misma, estaba haciendo la limpieza de la escalera, cuando en un momento de distracción fué cogida por el ascensor, aplastándola contra la pared. A los gritos de la muchacha acudieron los vecinos, logrando, después de titánicos esfuerzos, sacar el cadáver de la infeliz, que quedó horriblemente mutilado. El desgraciado accidente conternó a cuantas personas lo presenciaron.

Las corridas de Azpeitia

San Sebastián, 24.—Los días 31 de julio y 1.º de agosto se celebrarán en Azpeitia dos corridas de toros, en las que actuarán el valiente matador de toros Francisco Peralta (a) Facultades, y el aplaudido novillero Domingo Uriarte, con su cuadrilla, compuesta de cuatro picadores y cuatro banderilleros. Cada tarde se lidiarán cuatro hermosos y escogidos toros de la acreditada ganadería de D. Santiago Sánchez, de Terrones (Salamanca). El día 2 de agosto tendrá lugar una novillada, actuando una cuadrilla de jóvenes bajo la dirección de un torero novel. Después de terminadas las corridas, bailarán en dicha plaza los «dantzarichikis».

Las luchas sociales

EN SANTANDER SE APLAZA LA HUELGA

Santander, 24.—La huelga de tranvías, anunciada para el domingo, ha sufrido un aplazamiento hasta que los obreros examinen la fórmula ya aceptada por la Empresa. Si no fuera aceptada se plantearía la huelga mañana.

LA HUELGA DE ASTURIAS.—UN MANIFIESTO

Oviedo, 24.—El Comité ejecutivo del Sindicato minero publicó un manifiesto basado en la fórmula de avenencia propuesta por el gobernador para la solución del conflicto minero. Reconoce ese manifiesto que las actitudes de intransigencia no pueden facilitar una transacción, y haciéndose cargo de la buena intención que guía la fórmula propuesta, explica la contestación dada al gobernador por los Sindicatos y la necesidad de establecer garantías para comprobar el rendimiento útil del trabajo.

Las corridas de ayer

EN BARCELONA

Barcelona, 24.—Ganado de Palha y encargados de pasaportarlo Torquito II, Pedrucho y Gitanillo. La entrada un lleno, a pesar de lo excesivo de los precios. Primero.—«Chamizo», bien presentado, reparado de la vista y manso. Torquito lo fija con unas verónicas que se aplaude la valentía. Con poder toma el toro cuatro varas, saltando dos veces la valla. Torquito encuentra a su enemigo reservón y cabeceando, y después de unos pases por alto, entra desde lejos agarrando una baja que mata. (Pitos.) Segundo.—«Cargantillo», manso. Pedrucho torea apretado, consiguiendo hacerse con el toro, que huye hasta de su sombra. Acepta cuatro varas saliendo suelto. Los piqueros se retiran sin haber cambiado el tercio. (Gran bronca.) Banderillea Pedrucho, clavando un par de frente y otro de dentro a fuera. (Palmas.) Con la muleta hace una faena inteligente y sosegada, entra desde corto y atiza una estocada que mata. (Ovación y vuelta al ruedo.) Tercero.—«Colchoner», bien armado y manso. Gitanillo torea por faroles con más valentía que eficacia. Por no tomar mas que dos varas es condenado a fuego. Gitanillo da unos mantazos por la cara con precauciones. Dos pinchazos sin soltar y media perpendicular acaban con el fogueado. Al retirarse al estribo el matador, oye una serenata de pitos. Cuarto.—«Paraguas», de arrobos y corto de cuerna. Torquito lancea perdiendo terreno; al rematar sale cogido sin consecuencias.

Acosado el toro, toma tres varas y un resplón.

Mal pareado, pasa a manos de Torquito incierto y reservón; hace una faena de defensa ayudado por el peonaje, mata de un pinchazo volviendo la cara, media barrenando y otra media pescuecera. (Pitos.)

Quinto.—«Estornino», más chico que sus hermanos y ancho de cuerna.

De salida se declara manso, saltando la valla varias veces.

Salta al ruedo un espectador provisto de una muleta y da varios lances buenos que se ovacionan.

Cuatro varas doñándose al hierro; se aplaude un quite de Pedrucho.

El diestro encuentra un toro huído, teniendo que ir detrás del bicho; da unos pases con la izquierda, logrando fijarlo, aprovecha recetando media en su sitio (palmas), más pases para una contraria. Descabella a la segunda. (Aplausos.)

Sexto.—«Carbonero», veletó y manso.

Gitanillo es abucheado por el público por no torear como es debido.

El bicho acepta cuatro varas sin codicia.

Gitanillo con la muleta da unos pases de cualquier manera, siendo abroncado; atiza una atravesada que mata. (Pitos de despedida.)

NUESTRA ACCION EN AFRICA

Nueva derrota de Abd-el-Krim.—El general Burguete en Xauen.—Eficaces bombardeos aéreos sobre el campo enemigo.—Abd-el-Krim fracasa en sus negociaciones con algunas kabilas.—Rebeldes muertos y heridos.—Funerales por las víctimas de Annual.

PARTES OFICIALES

EL DEL SABADO

«El alto comisario comunica al ministro de la Guerra lo siguiente:

Hoy he recibido a medio día a los altos funcionarios civiles y militares, celebrando con ellos, por separado y reunidos, extensas conferencias a fin de irme enterando todos los asuntos y cambiar impresiones, y que exista entre todos la necesaria comunidad de ideas inspiradas en mis puntos de vista. Después les reuní a mi mesa, y he quedado muy complacido de la armonía y buena disposición que demuestran para cooperar con su máximo esfuerzo a la solución de este problema. Por la tarde he revistado aviación, hospitales, la mehallá jaliñana y los cuarteles de Caballería, Artillería e Ingenieros, quedando complacido de mi visita. Ayer, grupo enemigo intentó llevarse ganados que apacentaban indígenas entre blocaos Amegri y Miskrela, al mismo tiempo que otros rebeldes, diseminados alturas, tirotearon blocaos situados posición Mura Tabar y blocaos Miskrela, con propósito desviar atención de los que robaban el ganado. Contestaron posición y blocaos, ocupando algunas fuerzas la primera loma inmediata sobre el camino que seguían fuerzas enviadas de Xauen, replegándose a la posición a su llegada. Al iniciarse el tiroteo salieron de Xauen fuerzas Policía y jarka con un oficial, que se tiroteó con los rebeldes en su huida, teniendo por nuestra parte cuatro policías indígenas heridos, tres de ellos graves y uno menos grave, cogiendo un indígena herido gravísimo, con armamento, recobrando buena parte del ganado.

En territorio Lar he, sin novedad, y lo mismo en el de Melilla. Dice el comandante general de Melilla ha recibido informes según los cuales continúa la lucha en Beni-Almak, habiendo sufrido Abd-el-Krim nuevas bajas, entre las que figura el Much Arradi, y viéndose obligados a retroceder casi hasta los límites de Beniurriaguel. Con motivo nuestro bombardeo sobre M'Talza han resultado doce muertos, entre los que figuran alguno de Beni-bu-Ifrur, y heridos más de 10 hombres, entre ellos algunos complicados en últimas agresiones. En los Peñones, sin novedad.»

EL DEL DOMINGO

El alto comisario de España en Marruecos, desde Xauen, comunica lo siguiente: «Esta mañana me he trasladado a esta ciudad, en Xauen, en automóvil, revistando a mi paso columnas y unidades diversas, que en representación de las más alejadas se hallaban sobre el camino. En Ben Karrich se hallaban jefes moros y nutrida representación kabilia Beni Hosmar, que me complimentaron, e igualmente lo hicieron las de Beni Bassan en zoco el Arbaa. Antes de llegar a Xauen revisté aquella columna, que desfiló brillantemente, y en la puerta de la ciudad me esperaba el pueblo en masa con el bajá y demás autoridades, resultando recibimiento solemnisimo; después recorri alrededores ciudad y recibí notables musulmanes. No ocurre novedad en territorios Ceuta, Tetuán y Larache. En territorio Melilla, posición de Kadia dispersó un grupo enemigo que se encontraba en poblado Ayir Asus. La posición Dar Quebdani también realizó fuego cañón sobre poblado Sual, donde enemigo, parapetado, trataba hostilizar servicios protección.»

EL DEL DOMINGO

El alto comisario de España en Marruecos, desde Xauen, comunica lo siguiente: «Esta mañana me he trasladado a esta ciudad, en Xauen, en automóvil, revistando a mi paso columnas y unidades diversas, que en representación de las más alejadas se hallaban sobre el camino. En Ben Karrich se hallaban jefes moros y nutrida representación kabilia Beni Hosmar, que me complimentaron, e igualmente lo hicieron las de Beni Bassan en zoco el Arbaa. Antes de llegar a Xauen revisté aquella columna, que desfiló brillantemente, y en la puerta de la ciudad me esperaba el pueblo en masa con el bajá y demás autoridades, resultando recibimiento solemnisimo; después recorri alrededores ciudad y recibí notables musulmanes. No ocurre novedad en territorios Ceuta, Tetuán y Larache. En territorio Melilla, posición de Kadia dispersó un grupo enemigo que se encontraba en poblado Ayir Asus. La posición Dar Quebdani también realizó fuego cañón sobre poblado Sual, donde enemigo, parapetado, trataba hostilizar servicios protección.»

EL DEL LUNES

El alto comisario de España en Marruecos, desde Xauen, comunica lo siguiente: «Según me comunica el jefe del sector de Uad-Lau, en la mañana del 21 ha perecido ahogado el cabo de pontoneros Jacobo Casasús, que se bañaba en el río.»

PREPARATIVOS

Melilla, 24.—En el palacio de la Residencia se hacen preparativos para recibir al general Burguete.

A causa del mal tiempo, se han suspendido los baños para la tropa.

DESERTOR

El soldado desertor del regimiento de Melilla José González Torres, que se habla ocultado en una casa del poblado de Nador,

EN MALAGA

Málaga, 24.—Se ha celebrado la corrida nocturna con ganado de Garrido Santa María, que fué bueno.

Formalito estuvo superior en sus dos toros; cortó una oreja.

Mérida estuvo bien en los dos.

EN CORUNA

Coruña, 24.—Toros Peña Rico grandes y difíciles.

Barajas, que por la cogida de Cándido Velasco tuvo que matar cuatro toros, fué avocinado.

Banderilleó los cuatro toros de modo superior con su gran estilo de banderillero.

Con el capote, monumental, lo mismo que con la muleta.

Con la espada en el primero bien, y en los restantes a estocada por toro. Cortó orejas.

Carralafuente superiorísimo con el capote; en banderillas, muy bien; banderillearon Barajas y Carralafuente juntos; en quites, Carralafuente y Barajas escucharon grandes ovaciones. Con la muleta valentísimo; una estocada a cada toro. (Ovación y oreja del quinto.)

Cándido Velasco, al hacer un quite, fué cogido, ingresando en la enfermería lastimado.

sintióse repentinamente indispuerto; fué entregado a las autoridades, que lo ingresaron en el hospital.

TRASLADO

El batallón de Toledo se trasladó hoy de Segangán a Dar Drius, e irá a Segangán el de Isabel la Católica.

EL SEGUNDO PREMIO

El suboficial del batallón de Isabel II don Juan Bautista, recibió de Cartagena cinco décimos del número 26.486 para este sorteo, que ha sido agraciado con el segundo premio.

Anteayer regaló un décimo al carretero que utiliza el batallón para los encargos.

CANTINEROS ROBADOS

En la meseta de Arkab, un grupo de moros asaltó a dos cantineros, robándoles las caballerías y víveres que llevaban.

Los cantineros lograron escapar ilesos.

CONVOY

Ha sido enviado a Kandusi un importante convoy; compuesto de numerosos camiones automóviles pertenecientes al Centro Electrotécnico.

Al regresar estos vehículos traerán fuzas del batallón de Almansa para tomar baños.

El aniversario de Annual

SOLEMNES FUNERALES

Melilla, 24.—Con gran solemnidad se han celebrado los funerales en sufragio de las almas de todos los que perecieron en los sucesos del pasado julio.

El templo del Sagrado Corazón hallábase espléndidamente adornado con profusión de luces y coronas de flores, de las que pendían lazos de crespones negros. El acto fué presidido por el comandante general, presidente de la Junta de Arbitrios, Sr. Palou; comandante de Marina, cura párroco D. José Casola y coronel de Estado Mayor, Sr. Despujols.

Asistieron todos los primeros jefes y oficiales que se hallan en la plaza, autoridades civiles y Comisiones de las entidades particulares y numeroso público, entre el que se destacaban muchas familias que perdieron a sus deudos en la catástrofe del pasado año.

El comercio cerró sus puertas en señal de duelo.

Los funerales dieron comienzo a las diez de la mañana. Una capilla formada por todos los soldados presbiteros que sirven en este ejército cantó la Misa de Perosi. Celebró el santo sacrificio el teniente vicario de la Comandancia.

Terminada la misa rezóse un responso y seguidamente se trasladaron los primeros jefes y las Comisiones de San Fernando, Gerifola, Melilla, África, Artillería e Ingenieros, Caballería, Sanidad e Intendencia al cementerio de la Purísima Concepción, con objeto de depositar coronas y brazadas de flores sobre las tumbas de los compañeros que perecieron en la tragedia. El capellán rezó un responso.

Costeadas por el diario local *El Telegrama del Rif*, se han celebrado misas en todas las iglesias y capillas de Melilla.

El próximo día 9, con motivo de cumplirse el aniversario de la rendición de Monte Arruit, se celebrará en el citado poblado una solemne misa de campaña en sufragio de cuantos allí perecieron.

CONSEJO DE GUERRA

Tánger, 23.—En Casablanca se ha celebrado un Consejo de guerra para juzgar al teniente Rouger, perteneciente al batallón de senegaleses de guarnición en Rabat, acusado de haber robado en la noche del 31 de febrero 4.000 francos de la caja de la compañía, para lo cual tuvo necesidad de escalar el edificio y fracturar las puertas.

Rouger es caballero de la Legión de Honor y posee una brillante hoja de servicios. Dos días después del robo giró a su esposa mil francos. La declaración más terminante en su contra la han hecho los senegaleses, entre ellos un soldado de su compañía que le vió escalar y llegar al local donde se hallaba el dinero.

El Consejo ha condenado al teniente a dos años de prisión, y se comenta lo pequeña que resulta la pena en relación al delito cometido.

EL CONFLICTO DE LA CANTERA

Se han retirado las tropas del labor francés que fueron a las kabilas de la zona internacional con motivo del conflicto telegráfico.

Los kabileños que agredieron a los trabajadores rifeños han sido encarcelados.

Según parece, los terrenos fueron vendidos a un súbdito francés mediante documentos falsos, y ésta fué la verdadera causa de la actitud de los kabileños, temiendo se ahora que no se conformen con el acuerdo obtenido por la presión del bajá sobre el jefe de las kabilas amotinadas.

El expediente Picasso

INTERVENCION PARLAMENTARIA

La Comisión nombrada para el estudio del expediente Picasso se reunió anteayer para constituirse, y nombró presidente al Sr. Alvarado, vicepresidente al Sr. Matos y secretarios a los Sres. Sánchez de Toca y Canals Alvarez.

Se acordó repartir a los vocales copias del expediente, mediante la prestación de palabra de honor de mantener el más absoluto secreto.

Quedó autorizado al presidente para convocar a nueva reunión cuando haya transcurrido el tiempo que estime conveniente para su estudio, y entonces se designará una Ponencia para el dictamen.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

EL ESPIONAJE ALEMAN en Paris durante la guerra

por el comandante EMILE MASSARD

Comandante del Cuartel general del Ejército de Paris durante la Gran Guerra

XXXVIII

La justicia de los Consejos de guerra

EL RUMANO SERGIESKO Y EL SUIZO NIEVERGELT.—INDULGENCIA Y SEVERIDAD

Los ignorantes y malvados han criticado mucho la justicia de los Consejos de guerra.

Vamos a citar dos casos que demuestran el cuidado con que eran examinados los asuntos.

LOS JUECES DEL FRENTÉ

Sergiesko era hijo de un antiguo ministro de la Guerra de Rumania.

Cuando estalló la guerra se encontraba en Alemania.

Llevaba la vida inquieta, era jugador; por eso Sergiesko estaba escaso de dinero.

Le enviaron a Francia para vigilar particularmente la región del Este, de Bacarat, en Nancy.

El rumano no era muy astuto. Tuvo la mala ocurrencia de escoger por compañero a uno de nuestros agentes.

Visitó los alrededores de Nancy, y sucesivamente todas las ciudades importantes del frente.

Peró la eterna cuestión de la transmisión de informaciones se presentaba para él como para los otros.

Dirigirse a una mujer para encargarla que llevase las misivas a París?

Preferió llevarlas él mismo, tanto más que su compañero le aconsejaba mucho que no se fiese de nadie.

Después de una excursión a través del campo de Malzéville, que inspeccionó concurridamente, se decidió a hacer una corta estancia en la capital.

La vida de París le gustó. Pidó quedarse, alegando que alrededor de las estaciones del Norte y del Este se podían saber tantas cosas como en la línea del frente.

Peró durante su estancia en la zona avanzada el espía había perdido la comunicación con su organización.

Su amigo, que se había convertido en su sombra, se ofreció amablemente a llevarlas él mismo a Suiza.

—Sí, pero hay que ir a Ginebra y a Zurich, y no es cosa fácil... No me atrevo a pedir un pasaporte...

Tres días después «su amigo» le enseñaba un pasaporte muy regular y para hablar entraron en un café.

Estos papeles consistían en cartas en apariencia muy corrientes, pero que contenían ciertos trozos escritos con tinta invisible.

La justicia militar opinó que el espía debía ser juzgado por un Consejo de guerra del frente.

El bombardeo era intenso; a cada instante los obuses estallaban e interrumpían los discursos.

Estos valientes soldados se mostraron clementes, y no condenaron a Sergiesko más que a quince años de trabajos forzados.

hay gentes que hablan del «furor sanguinario de los Consejos de guerra»!

Es verdad que el agente que había hecho detener al espía y le había cogido en flagrante delito, abogó él mismo, presentando circunstancias atenuantes.

Esto ocurría en el frente, en 1916, frente a la metralla y bajo el bombardeo.

LOS JUECES DE PARIS

La profesión de viajante de comercio sirvió para disimular su verdadera ocupación a muchos espías.

Esta actitud se funda en el criterio del Imperio se halla inspirada en el espíritu de que el nuevo Tribunal de justicia no puede ejercer su autoridad en Baviera.

El Gobierno alega para justificarse un artículo de la Constitución del Reich, en el que se dice que «cuando hay peligro interno, los Gobiernos de los Estados alemanes se hallan autorizados a tomar por sí las medidas necesarias para restablecer la seguridad y el orden».

El partido democrata, juzgando que las disposiciones adoptadas por el Gobierno del Imperio son inconstitucionales con la Constitución del Reich y con la de Baviera, considera como anulado el programa del Gobierno y como disuelta su colaboración en éste.

Fue denunciado por su correspondencia, a pesar de las precauciones que tomaba.

Como ya hemos dicho, en el último año de la guerra habíamos llegado a descifrar perfectamente las escrituras secretas.

Los informes se referían sobre todo a los movimientos del ejército y le cogieron tuerto enviaba una comunicación relativa al 44.º batallón de cazadores de Salónica.

Le denunciaron por su correspondencia, a pesar de las precauciones que tomaba.

Como ya hemos dicho, en el último año de la guerra habíamos llegado a descifrar perfectamente las escrituras secretas.

Los informes se referían sobre todo a los movimientos del ejército y le cogieron tuerto enviaba una comunicación relativa al 44.º batallón de cazadores de Salónica.

Le denunciaron por su correspondencia, a pesar de las precauciones que tomaba.

Como ya hemos dicho, en el último año de la guerra habíamos llegado a descifrar perfectamente las escrituras secretas.

Los informes se referían sobre todo a los movimientos del ejército y le cogieron tuerto enviaba una comunicación relativa al 44.º batallón de cazadores de Salónica.

Le denunciaron por su correspondencia, a pesar de las precauciones que tomaba.

Como ya hemos dicho, en el último año de la guerra habíamos llegado a descifrar perfectamente las escrituras secretas.

Los informes se referían sobre todo a los movimientos del ejército y le cogieron tuerto enviaba una comunicación relativa al 44.º batallón de cazadores de Salónica.

Le denunciaron por su correspondencia, a pesar de las precauciones que tomaba.

Como ya hemos dicho, en el último año de la guerra habíamos llegado a descifrar perfectamente las escrituras secretas.

Los informes se referían sobre todo a los movimientos del ejército y le cogieron tuerto enviaba una comunicación relativa al 44.º batallón de cazadores de Salónica.

Le denunciaron por su correspondencia, a pesar de las precauciones que tomaba.

Como ya hemos dicho, en el último año de la guerra habíamos llegado a descifrar perfectamente las escrituras secretas.

Los informes se referían sobre todo a los movimientos del ejército y le cogieron tuerto enviaba una comunicación relativa al 44.º batallón de cazadores de Salónica.

Le denunciaron por su correspondencia, a pesar de las precauciones que tomaba.

Como ya hemos dicho, en el último año de la guerra habíamos llegado a descifrar perfectamente las escrituras secretas.

Los informes se referían sobre todo a los movimientos del ejército y le cogieron tuerto enviaba una comunicación relativa al 44.º batallón de cazadores de Salónica.

Le denunciaron por su correspondencia, a pesar de las precauciones que tomaba.

Como ya hemos dicho, en el último año de la guerra habíamos llegado a descifrar perfectamente las escrituras secretas.

Los informes se referían sobre todo a los movimientos del ejército y le cogieron tuerto enviaba una comunicación relativa al 44.º batallón de cazadores de Salónica.

Le denunciaron por su correspondencia, a pesar de las precauciones que tomaba.

Como ya hemos dicho, en el último año de la guerra habíamos llegado a descifrar perfectamente las escrituras secretas.

después de una breve temporada de reposo.

Añadido que había sido el mismo Lenin quien definió la actitud que Litvinoff adoptó en la Conferencia de La Haya y quien insistió con el fin de que Rusia se comprometiera a efectuar la restitución parcial de los bienes privados, a cambio de la concesión de créditos para la reconstrucción de Rusia.

GESTIONES EN BERLIN

Berlin, 24.—La «Taegliche Rundschau» da cuenta de la llegada a esta capital de la Delegación soviética que ha participado en la Conferencia de La Haya.

Dicha Delegación se propone entablar negociaciones separadas con diversas Sociedades industriales.

La situación en Alemania

ACTITUD DE BAVIERA

Munich, 24.—El Gobierno de Baviera ha resuelto, por mayoría de votos, publicar un decreto, en el cual el Gobierno bávaro declara aceptar la ley de defensa de la República, pero confiando el cumplimiento de ella a los fiscales y a los Tribunales bávaros.

Esta actitud se funda en el criterio del Imperio se halla inspirada en el espíritu de que el nuevo Tribunal de justicia no puede ejercer su autoridad en Baviera.

El Gobierno alega para justificarse un artículo de la Constitución del Reich, en el que se dice que «cuando hay peligro interno, los Gobiernos de los Estados alemanes se hallan autorizados a tomar por sí las medidas necesarias para restablecer la seguridad y el orden».

El partido democrata, juzgando que las disposiciones adoptadas por el Gobierno del Imperio son inconstitucionales con la Constitución del Reich y con la de Baviera, considera como anulado el programa del Gobierno y como disuelta su colaboración en éste.

EMBAJADOR ALEMAN

Berlin, 24.—Ha llegado a Essen el embajador de Alemania en Washington, Wiedfeld. Había desembarcado ayer en Hamburgo.

La entrevista de Londres

LOS PUNTOS A TRATAR

Paris, 24.—Según todas las probabilidades, los Sres. Lloyd George y Poincaré se entrevistarán en Londres el día 1.º de agosto.

Además de la cuestión de la moratoria solicitada por Alemania, ambos primeros ministros abordarán la discusión del asunto de Tángier; pero la solución de este problema será aplazada hasta después de efectuarse por los técnicos que designen los Gobiernos francés, británico y español un detenido estudio de la cuestión.

A petición del Gobierno británico, la petición formulada por el Gobierno austriaco será tomada en consideración.

EL VIAJE DE POINCARÉ

Paris, 24.—El Gobierno francés ha prevenido oficialmente al Gobierno británico de que el Sr. Poincaré se hallará a disposición del Sr. Lloyd George para celebrar la entrevista en proyecto a partir del día 1.º de agosto.

Según «Le Temps», varios colaboradores especializados en la cuestión de Tángier acompañarán en su viaje al primer ministro francés.

Las relaciones comerciales de España

Cristiania, 24.—Se ha presentado en la Cámara un proyecto de ley del Gobierno, concerniente al Tratado comercial con España, y en el que se prevé que Noruega aceptará la importación anual de medio millón de litros de vinos generosos y alcoholes, en tanto dure la prohibición de la importación de estos productos.

Más adelante se estudiará la cuestión de saber cómo ha de ser utilizada la parte de estos productos que no sea empleada en Medicina.

Caso de que cesara la antedicha prohibición, la ley que sería sin efecto, para ser de nuevo reformada.

La travesía a nado del Canal de la Mancha

Paris.—La travesía de la Mancha ofrece este año particulares atractivos para los nadadores.

Cuarenta y cuatro nadadores se han alistado para recorrer a nado los cuarenta y dos kilómetros que separan a Francia de Inglaterra.

El venidero mes de agosto será para los amantes de la historia de la natación efemérides de imborrable memoria.

Entre los nadadores inscritos se encuentran, a más de otros de notoria celebridad, el holandés Ooms, el italiano Tiraboschi, el americano Sullivan, que tiene gran número de partidarios, que señalan para él el triunfo; el canadiense Peynaud, el bosnio Thort y otros muchos que hablan interminablemente la lista.

Como es sabido, cada nadador puede señalar la hora y fijar el punto de partida.

Tiraboschi se propone entrenarse durante algunas semanas. Elegirá como punto de partida al Gris-Nez, en la primera ocasión favorable para intentar la prueba.

Como se recordará, el campeón italiano hizo el pasado año una tentativa desgraciada, porque habiendo conseguido cubrir dos tercios de la ruta, hubo de abandonarla por haberse desencadenado una tempestad.

La cuestión de las reparaciones

EL COMITÉ DE GARANTIAS

Paris, 24.—La Comisión de Reparaciones ha comunicado el texto del memorándum dirigido por el Comité de Garantías al Gobierno alemán, en fecha de 19 de julio, y referente a las medidas que se habrán de tomar acerca del control del Imperio alemán y la represión de la emigración de capitales, así como de las cuestiones referentes a la publicación de estadísticas.

El control estará asegurado por dos miembros de la Delegación permanente del Comité de Garantías. Uno de ellos inspeccionará los gastos y el otro los ingresos.

Antes del 1.º de noviembre de 1922 el Gobierno alemán deberá crear un Cuerpo de Control móvil, agregado al servicio central y destinado a inspeccionar la oficina que depende del ministerio de Hacienda.

En lo que se refiere a la Deuda flotante, el Comité de Garantías podrá informarse en todo momento de los medios de pago que el ministerio de Hacienda emplea para cobrar los gastos.

Para la represión de la emigración de capitales los delegados alemanes han comunicado, como programa de las medidas a tomar, un esquema de disposiciones destinadas a completar la legislación alemana en vigor.

El Gobierno alemán hará lo necesario para que estas medidas puedan entrar en vigor en el transcurso del corriente año.

Los delegados alemanes han convenido que estas medidas no serán eficaces mas que en el caso de que los inspectores ejerzan una vigilancia estricta sobre su aplicación.

El memorándum precisa, por último, las medidas que deberán tomarse para dar satisfacción a los deseos expresados por la Comisión de Reparaciones, referentes a las estadísticas económicas y financieras del Reich.

Estas estadísticas serán remitidas al inspector aliado, con la sola condición de que éste las mida, y el mismo inspector podrá igualmente hacer todas las encuestas que le parezcan necesarias.

En la carta que transmite el memorándum, el Comité de Garantías estipula que estos Convenios no modifican en nada los ya establecidos sobre el control de estadísticas de exportación, sobre los derechos de Aduanas, las tasas de exportación y las exoneraciones sobre el precio en divisas extranjeras de las mercancías exportadas.

LA MORATORIA

Paris, 24.—Telegrafían de Berlin al «Petit Parisien» que el ministro, Sr. Hermès, ha declarado ante la Comisión de Negocios Extranjeros del Reichstag que la aceptación por parte de Alemania de las condiciones impuestas por el Comité de garantías se hallan subordinadas a la concesión de la moratoria solicitada por el Gobierno del Reich.

UN DISCURSO

Paris, 24.—El presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Raoul Peret, en el discurso pronunciado con motivo de la inauguración en Montmorillon del monumento erigido en memoria de los muertos de la Gran Guerra, recordó que la reducción del servicio militar en Francia a diez y ocho meses es una prueba de que sólo quiere conservar los efectivos estrictamente necesarios para el mantenimiento de una política de prudencia y de moderación.

Las razones que motivan su actitud—añadió el Sr. Peret—no son ni menos imperiosas ni más difíciles de aceptar por el buen sentido que las que inspiran a nuestros amigos ingleses, americanos y japoneses para conservar importantes fuerzas navales en los mares, hoy libres de enemigo.

En lo que concierne a la cuestión de las reparaciones, el Sr. Peret declaró que, en vista de que el Gobierno del Reich había organizado la quiebra monetaria, debe ser declarado responsable de la carencia de medios, afirmada el 12 del mes actual en la comunicación de aquel Gobierno.

«A los Gobiernos aliados—añadió—compete la facultad de restringir, por medio de un control no atentatorio a la soberanía de Alemania, su facultad de disipar las garantías generales de sus acreedores.»

El Sr. Peret terminó diciendo que la anulación de las deudas interaladas es la base de la reducción del crédito de Francia sobre Alemania, en cuyo caso determinadas operaciones de crédito permitirían a Francia, agobiada bajo el peso de los daños causados en su suelo por la guerra, restablecer su equilibrio.

EL GOBIERNO ALEMAN

Berlin, 24.—La Prensa alemana informa que ya ha sido enviada a Paris la aprobación del Gobierno alemán referente al «memorándum» del Comité de garantías. Será publicada en breve.

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN EL EXTRANJERO

MAS DETALLES

Berlin, 24.—Telegrafían de Londres que varios cientos de miles de toneladas de carbón están listas para ser embarcadas para Norteamérica; pero que se teme que los mineros ingleses no permitan su transporte.

Se cree que la Gran Bretaña podría suministrar 200.000 toneladas de carbón semanalmente a los Estados Unidos de Norteamérica.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Washington, 24.—En los círculos oficiales se afirma que durante quince días el Gobierno americano va a adoptar una política de espera en lo que concierne a la huelga de ferroviarios.

Graves sucesos en Irlanda

BAJAS

Dublin, 24.—Durante la toma de Limerick por las tropas gubernamentales, éstas tuvieron seis muertos y veinte heridos.

Las pérdidas de los rebeldes fueron considerables.

BANCOS SAQUEADOS

Paris, 24.—Telegrafían de Dublin a La Matin anunciando que un grupo de bandidos ha saqueado cuatro establecimientos bancarios en Dundalk, apoderándose de una importante cantidad en valores y metálico.

UN ENCUENTRO

Dublin, 24.—Las tropas gubernamentales que operan en Waterford penetraron en un Club, encontrando a sus defensores dormidos, haciéndolos prisioneros.

Las tropas nacionales bombardearon dicha población, hundiéndose un cuartel de Caballería a consecuencia del bombardeo.

Los rebeldes hicieron resistencia, trabando duro combate, avanzando, después de hacerlos huir las tropas del Gobierno.

La toma de Limerick se hizo después de intenso bombardeo.

Resultaron veinte rebeldes muertos, varios heridos y cincuenta prisioneros.

Los rebeldes ocupan la parte Sudeste de la ciudad.

REPLIEGUE DE LOS REBELDES

Londres, 24.—La Westminster Gazette dice que las tropas republicanas, después de la pérdida de las ciudades de Limerick y Waterford, ocupadas por las tropas gubernamentales, se han visto obligadas a repliegarse al centro de su línea de combate en Connal.

Puede considerarse que la batalla definitiva se trabará en Cork.

CRISIS EN ITALIA

TERMINAN LAS CONSULTAS

Roma, 24.—El Rey ha terminado sus consultas políticas. Varios ex presidentes del Consejo y los jefes de los diferentes grupos parlamentarios han sido consultados.

Orlando continúa sus negociaciones con los jefes de diversos grupos. Se prevé que el Sr. Orlando constituirá muy pronto el nuevo Ministerio.

EL NUEVO GOBIERNO

Berlin, 24.—El Rey de Italia conferenció con los diversos jefes de partido con objeto de resolver la crisis ministerial, siendo al fin Orlando encargado de formar Gabinete.

Se asegura que pedirá la colaboración de los democratas y del partido popular, dejando fuera del Gobierno a los socialistas y a la derecha.

Una obra de Beruete en inglés

Londres, 24.—El magistrado D. Aureliano Beruete, director que fué del Museo del Prado de Madrid, había encargado a Mr. Selwyn Brinton la publicación en inglés de su obra Goya, pintor de retratos.

La obra está ya terminada y se publicará en breve con 58 grabados.

LAS MISIONES RELIGIOSAS

Lisboa, 24.—El ministro de las Colonias tiene en estudio un plan de reorganización y protección de las Misiones religiosas en las provincias ultramarinas, especialmente en Angola y Mozambique.

En ese plan quedan atendidas las reclamaciones formuladas repetidamente por los católicos.

El Jardín Zoológico de Berlin

Berlin, 24.—El director del Jardín Zoológico de Berlin comunica que se verá obligado a cerrar este invierno el establecimiento si no quedara cubierto el déficit de tres millones de marcos por el Estado de Prusia.

La política en Polonia

DIVERGENCIAS

Berlin, 24.—Comunican de Varsovia que esta mañana la crisis política tomó un giro favorable, negándose los partidarios de Korfanty a seguir prestandole su ayuda, con lo que ha quedado descartada la idea de dar a Korfanty la Presidencia del Consejo.

Se agrega que Pilsudski tiene el deseo de formar un Gabinete sin tendencia política alguna.

Un caso milagroso

LA CURACION DE UN PARALITICO

Macon, 24.—En la estación de Dijon, un tren de peregrinos se detuvo algunos momentos, y un paralítico, que iba a Lourdes, hizo además de arrojarse del tren. Un grito de horror surgió de la multitud de viajeros, y el asombro fué general cuando se vio al paralítico con sus muletas debajo del brazo saltar del tren y atravesar corriendo la vía.

EN MENOS DE CINCO MESES

La fecunda labor de las Cortes

Ultimadas las tareas parlamentarias, consideramos oportuno ofrecer a los lectores un resumen de las leyes votadas por ambas Cámaras durante la presente legislatura.

Provoca grata sorpresa la considerable labor realizada por el Parlamento, y sería imperdonable abstenerse de deducir de tal resultado las consecuencias y las consideraciones que merece.

Abiertas las Cámaras a primeros del pasado marzo, después de largo período de una infecundidad parlamentaria casi absoluta, en poco más de cuatro meses el Gobierno presidido por el Sr. Sánchez Guerra ha realizado, sin alharacas ni escándalo, con la correcta severidad que requiere el título de gobernante, una amplia labor legislativa que otros Gobiernos no pudieron lograr, a pesar del indudable prestigio de los valiosos elementos que los constituyeron.

El cambio de normas a que se vio forzada en su marcha la política española desde 1917, impuesto en numerosas ocasiones la formación de Gabinetes heterogéneos, algunos de tan elevada estructura como el llamado Gobierno nacional.

Los hechos, muy recientes aún, nos dicen las dificultades que tales Gabinetes encontraron en las Cámaras para el desenvolvimiento de sus proyectos legislativos. Hubo necesidad en más de una ocasión, a raíz de la constitución de un Gobierno, de anunciar su limitado plan parlamentario. Se sucedieron los Gabinetes de los «cuatro puntos», de los «tres puntos»...

Hubo Gobierno exclusivamente integrado para lograr la aprobación de un presupuesto,

intento que, sólo después de varios fracasados propósitos, pudo ser realizado en fecha muy próxima por el Gabinete Allendesalazar.

En estas condiciones, y tras la normalidad que empezó a iniciarse ya con el Gabinete presidido por el infortunado D. Eduardo Dato, llegó al Poder el actual Gobierno, que en los cuatro meses referidos ha obtenido la copiosa labor a que nos referimos, sin que se acuse otra detención en la marcha que la impuesta por los rigores de esta época del año.

Proyectos de tan considerable trascendencia como el de Ordenación ferroviaria, aprobado por el Senado, espera la nueva reunión de las Cámaras, en octubre, para que sea resultado el problema, ya inaplazable, de los transportes. Ha sido votada por este Parlamento ley de tanta influencia social como la de Casas baratas, que quedó, aunque discutida, pendiente de trámites definitivos. Y la obra magna de la aprobación del presupuesto, que fue escollo mortal para otros Gobiernos, incluso el llamado nacional, acaba de ser aprobada.

El interés considerable que reviste para nuestro problema de África la aprobación de la nueva ley reintegrando al Poder de que jamás debió arrancarse, la facultad para la concesión de recompensas militares, excusa de todo comentario sobre tan acertada medida.

La fecunda obra realizada por el actual Gobierno se presta a muchas consideraciones, y no es la menos esencial aquella que se refiere al rumbo que para la política española parece señalar la provechosa realización del plan parlamentario de un Gobierno integrado por fuerzas homogéneas.

LA COMPANIA DE MADERAS

Madrid, Argumosa, 14, teléfono M-689. Bilbao, Santander, San Juan (Avilés), Pasajes, Alicante y Huelva.

La vida íntima de Pio XI en el Vaticano

Mauricio de Foucault relata en términos muy interesantes la vida íntima del Sumo Pontífice.

«El Papa actual—dice dicho escritor—es enemigo del fausto.

Sus habitaciones privadas se asemejan más a las de un burgués medianamente acomodado que a las del Soberano de la Iglesia. Las siete salas que las componen están situadas en el tercer piso del Vaticano. Sus paredes están tapizadas de blanco, y los ventanales tienen cortinas sencillísimas del mismo color, que evocan las humildes residencias de las iglesias rurales.

Cada día, cuando la jornada oficial ha terminado, el Papa se retira a sus habitaciones privadas. Entonces se ocupa de los gastos diarios, repasándolos minuciosamente.»

Para demostrar la minuciosa escrupulosidad con que el Santo Padre lleva sus cuentas particulares, M. Foucault cita la siguiente anécdota:

«Un día, el Pontífice pidió que le sirvieran un pollo «a la milanesa» en el almuerzo, y al terminar, como sobraba buena parte del ave, ordenó que para la cena se le sirviese «en croquetas». Así fue hecho; pero al repasar al día siguiente las cuentas, observó que en vez de un solo pollo, a veinte liras, el cocinero consignaba dos, por valor de cuarenta.

Inmediatamente el Pontífice hizo comparecer ante su presencia al cocinero, y después de reprocharle su rapacidad, le anunció que desde aquel instante dejaba de pertenecer a la servidumbre del Vaticano.»

Pío XI odia el desorden. Durante las horas de trabajo no permite papeles ni libros en su mesa de escritorio. Cuando no precisa de un libro que ha consultado, ordena que inmediatamente sea colocado en su sitio.

Notas de su carácter es entre otras muchas que podrían referirse, la de no tomar

nunca decisión inmediata ni sobre los asuntos más triviales. Generalmente los deja madurar siete o más días; pero una vez resuelta la solución en uno u otro sentido, su determinación es inquebrantable.

El Pontífice es enemigo del ceremonial, el cual ha quedado reducido en la Corte apostólica a los más imprescindibles términos.

Como es sabido, fué antes de ceñir la tiara un gran amante del alpinismo; así es que su cautividad en el Vaticano ha de pesarle seguramente.

Por las tardes acostumbra ir en coche hasta la gruta de Lourdes, que León XIII hizo edificar en los jardines vaticanos, y desde allí regresa a pie a sus habitaciones, reguido de su camarero secreto, que pesaroso le acompaña en su rápida marcha.

ENTRE AMANTES

Una puñalada grave

Carmen Amante Torres, de treinta y nueve años, domiciliada en la calle de Mesón de Paredes, 27, guardilla, sostuvo una formidable disputa con su novio José Melchor Ramírez, de treinta y ocho años.

Exasperado el hombre por las frases que Carmen le dirigía, cogió una navajilla que habla sobre una mesa y con ella le dió un pinchazo en la región escapular izquierda, produciéndole una herida que en la Casa de Socorro del distrito donde le prestaron asistencia calificaron de grave.

El agresor, al ver sangrar abundantemente a su víctima, huyó, yéndose a refugiar a la casa número 13 y 15 de la calle de Arrieta, donde fué detenido por la Policía.

Conducido al Juzgado prestó declaración, explicando las causas del crimen, que no fueron otras, según nuestras noticias, que las consignadas.

José quedó encerrado en un calabozo a disposición del juez correspondiente.

TEATRALERIAS

EN EL TEATRO DEL PRINCIPE

San Sebastián.—Han sido invitadas varias personalidades a visitar el nuevo teatro del Príncipe, que será inaugurado esta noche.

Asistieron al acto el Príncipe Pio de Saboya; gobernador civil, Sr. Richi; el gobernador militar, Sr. Querol; los maestros Saco del Valle y Pérez Casas, varios artistas de la compañía de ópera y numerosos amigos de la Empresa.

El tenor Arruti y el barítono Peña, acompañados al piano por el maestro Eznaola, cantaron varios trozos de ópera y algunas romanzas.

LOS QUE VERANEAN

Veranean en San Sebastián Sinesio Deigado, Muñoz Seca y Luis Pascual Frutos, entre otros autores conocidos.

De paso para Biarritz estuvo en esta capital el empresario D. Emilio Losada.

LOS DEL INFANTA ISABEL

El debut de Pedro Sepúlveda, recientemente contratado por Serrano, ha sido de gran éxito para el gracioso actor.

Las nuevas obras que serán estrenadas aquí son: «La chifladura de Anita», de Pa.rellada; «El paraiso cerrado», traducción de Reparaz, y dos obras sin título aún, una de Sinesio Deigado y otra de Muñoz Seca.

Ingreso en el Cuerpo administrativo de la Armada

Aprobaron el primer ejercicio: D. Manuel Rodríguez Casado, D. José María Mingot, D. Luis Manzano y D. José Ceño.

La ley de reforma tributaria

(TEXTO INTEGRO)

(Continuación.)

MODIFICACIONES EN LAS BASES Y TARIFAS DEL IMPUESTO DE GRANDEZAS, TITULOS, CONDECORACIONES Y HONORES

Art. 10. Se autoriza al ministro de Hacienda para introducir en la ley vigente del impuesto de grandezas, títulos, condecoraciones y honores, texto refundido de 1.º de marzo de 1921, las modificaciones contenidas en las siguientes bases y tarifas:

a) En la sucesión de grandezas o títulos, en virtud de autorización real dada al poseedor, cuando el sucesor libremente designado sea el inmediato sucesor legal, pagará la tarifa que como tal le corresponda, recargándola con un 50 por 100 en el caso contrario hasta el tercer grado, y con el 100 por 100 en los demás casos.

b) A los efectos fiscales, se considerarán como rehabilitados los títulos o grandezas reivindicados y obtenidos por sentencia judicial, salvo que el que hubiera obtenido ésta a su favor (o su causahabiente) hubiese solicitado la sucesión dentro de los plazos legales a la defunción del causante, y que con éste estuviese dentro del sexto grado de parentesco.

c) En los expedientes de sucesión, rehabilitación de títulos o reivindicación por sentencia judicial que a la promulgación de esta ley estuvieren en tramitación o se hayan solicitado del ministerio de Gracia y Justicia, se entenderá que, para el pago o devolución de los derechos correspondientes al desposeído, regirán las tarifas y disposiciones anteriores a la presente ley, pudiendo, no obstante, los interesados en ello que lo soliciten acogerse a las disposiciones de la misma. Igualmente no serán aplicables las tarifas de esta ley a las mercedes de la tarifa segunda solicitadas con anterioridad a la promulgación de aquélla.

d) Las tarifas de sucesión serán las actualmente vigentes, recargándose las transversales en un 5 por 100 más por cada grado, a partir del tercero inclusive, que separe al peticionario del último poseedor, siempre que ambos procedan del primer agraciado, y en un 10 por 100 en los demás casos.

Las demás columnas de la tarifa primera quedarán en la forma siguiente:

TARIFA 1.ª—Grandezas de España y títulos nobiliarios y autorizaciones para usar títulos extranjeros.

Table with 3 columns: CONCEPTOS, Creación de títulos españoles y reconocimiento de concesión de los extranjeros, Rehabilitación. Rows include Grandezas de España, títulos nobiliarios, etc.

Igual impuesto satisfarán los nombramientos de caballeros del Santo Sepulcro, a quienes se autorice para usar en España estas distinciones.

e) Las cesiones pagarán por el concepto correspondiente de sucesiones.

f) Los que sucedan por línea directa y transversal en títulos extranjeros, cuyo uso se hubiera autorizado en España, abonarán por la autorización que a ellos se conceda una cuota igual a la que les correspondiera si se tratase de sucesión de títulos del Reino sin grandezza.

g) Pagarán como sucesiones las rehabilitaciones en favor de hijos o nietos de poseedor de títulos o grandezas.

En los demás grados de la línea directa se recargará esta tarifa de sucesiones en un 50 por 100.

h) La exención total del pago del impuesto por condecoraciones u honores a los funcionarios civiles, en activo, del Estado, la Provincia o los Municipios, por servicios de mérito extraordinario, no se otorgará, aunque así lo exprese la concesión, si al publicarse ésta en la Gaceta de Madrid no se espesara a la letra los servicios cualificados de mérito extraordinario.

Se considerarán como funcionarios públicos, a los efectos de la exención antedicha, los tripulantes de buques mercantes e individuos de la inscripción marítima en los casos en que sean recompensados con condecoraciones de la Orden del Mérito Naval, en cualquiera de sus clases o distintivos.

Los generales, jefes, oficiales, clases e individuos de tropa del Ejército y de la Armada continuarán exceptuados de este impuesto por las cruces de cualquier clase que se les otorgue de las Ordenes del Mérito Militar o Naval.

TARIFA 2.ª—Condecoraciones civiles o militares, o sus similares extranjeras, concedidas a individuos de la clase civil, y la autorización para usar en España las segundas.

Table with 3 columns: CATEGORIAS, Cuotas del impuesto, Cuotas reducidas. Rows include Collar, Gran Cruz o Banda de las Ordenes, etc.

TARIFA 3.ª—Honores.

Table with 3 columns: CATEGORIAS, Cuotas del impuesto, Cuotas reducidas. Rows include Jefe superior de Administración civil, Jefe de Administración civil, etc.

NUEVO IMPUESTO SOBRE EFECTOS EXTRANJEROS ADMITIDOS A COTIZACIÓN EN BOLSA

Art. 11. Se crea un impuesto sobre la admisión en Bolsa de determinados efectos, de acuerdo con las siguientes bases:

a) Los efectos extranjeros que sean ad-

mitidos a cotización en Bolsa, con posterioridad a la fecha en que la presente ley entre en vigor, estarán sometidos, en equivalencia del impuesto de Derechos Reales que grava los títulos españoles, a un impuesto de 0,25 por 100 del valor nominal, cuando se trate de títulos no garantidos con hipotecas y emitidos por Estados o Corporaciones administrativas, y de 0,50 por 100, tratándose de los demás valores.

b) En la admisión que corresponde a las Juntas, y en las resoluciones de recursos de alzada dictadas por el Gobierno, se hará constar que la admisión no producirá efecto sino cuando se ha satisfecho el impuesto creado por esta ley. La inclusión en la cotización, que no haya sido precedida del pago del impuesto, se castigará con una multa del duplo del impuesto.

c) Las Juntas sindicales y las entidades o personas emisoras son responsables solidariamente del pago del impuesto y de las multas. La recaudación se hará por las Juntas sindicales; el impuesto será satisfecho en dinero español, y de su importe retendrán las Juntas una centésima en concepto de premio de administración y cobranza.

RECARGO SOBRE LAS HERENCIAS DE PARIENTES LEJANOS Y -DE EXTRAÑOS A BENEFICIO DE LOS ASALARIADOS

Art. 12. Se establece un recargo sobre la transmisión de bienes por herencia entre parientes desde el quinto grado colateral inclusive y extraños, para acrecentar el importe de las libretas de capitalización de los asalariados comprendidos en el régimen legal de retiros obreros que tienen más de cuarenta y cinco años de edad.

Este recargo se fija en un 5 por 100 sobre el capital transmitido y será aplicable en las citadas herencias que se causen con posterioridad a la fecha en que la presente ley entre en vigor, y en las anteriores que se presenten fuera de los plazos reglamentarios de sus prórrogas, y se liquidará e ingresará separadamente con imputación a una cuenta especial distinta de la general de dicho impuesto.

El Gobierno, oyendo previamente a las Diputaciones de las Provincias Vascoas y de Navarra, determinará las cantidades que deberán abonar para contribuir a la finalidad indicada en el párrafo anterior, debiendo ser la cuantía de ésta igual a la que se establezca para los asalariados de las demás provincias de España.

BASES PARA MODIFICAR LAS DISPOSICIONES VIGENTES RELATIVAS A LA CONTRIBUCION SOBRE LAS UTILIDADES DE LA RIQUEZA MOBILIARIA

Art. 13. Las disposiciones vigentes relativas a la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria serán modificadas con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se autoriza al Gobierno para reducir hasta en un 20 por 100—procurando escalonar la reducción en sentido inverso de las mayores utilidades o haberes—los tipos de gravamen de la tarifa primera del artículo 4.º, números 2 A, 3, 4, 6 y epígrafe adicional, y para eximir del impuesto los sueldos y haberes comprendidos en los números mencionados hasta 1.500 pesetas anuales inclusive, y las pensiones de Clases pasivas del número 3, cuya cuantía no exceda de 750 pesetas anuales.

En todas las tarifas se mantendrán, sin embargo, los tipos máximos de las anteriores para los haberes cuya cuantía exceda de 15.000 pesetas, en los números 2 A, 4 y epígrafe adicional, y de 10.000 pesetas en los números 3 y 6.

Si por aplicación de los tipos de gravamen resultare el haber líquido que se ha de percibir inferior a los mínimos de exención señalados, se reducirá el impuesto de modo que

nunca sean aquellos haberes inferiores a las 1.500 o 750 pesetas en su caso.

Segunda. Se le autoriza igualmente para recargar hasta en un 15 por 100, procurando llevar el recargo proporcionalmente a los mayores dividendos o participaciones, los tipos de gravamen del núm. 2.º de la tarifa 2.ª del mismo artículo.

Se le autoriza también, y en la misma proporción, para recargar el tipo de gravamen del número 3 de la tarifa 2.ª del mismo artículo.

Se suprime el recargo de diez centésimas creado por las disposiciones 4.ª del número 2.º y 5.ª del número 3.º de la tarifa 2.ª de la ley de 19 de octubre de 1920.

Tercera. Al apartado a) del número 1.º de la tarifa primera del artículo 4.º se añadirá un tercer párrafo del tenor siguiente:

«Los socios gestores de las Compañías regulares colectivas y de las comanditarias no serán gravados como gerentes, sino por las cantidades con que eventualmente apareciese remunerada expresamente su gestión en el contrato social, o, en el caso de Compañías colectivas, por el excedente de su participación en los beneficios, sobre la parte proporcional a que se refiere el artículo 140 del Código de Comercio.»

Cuarta. Al concepto del apartado a) del número 2.º de la misma tarifa se añadirá la condición siguiente:

«Si las retribuciones fuesen fijas por su cuantía y periódicas en su vencimiento», añadiéndose a seguida de la escala el siguiente párrafo:

«Las retribuciones eventuales se gravarán al tipo uniforme de 6 por 100.»

Al párrafo segundo del epígrafe e) del mismo número se adicionará la cláusula siguiente:

«No se computarán nunca a este efecto los haberes gravados en los números siguientes de esta tarifa, ni las cuotas correspondientes.»

Quinta. El número 2.º de la tarifa 2.ª del artículo 4.º se dividirá en tres epígrafes señalados con las mayúsculas A, B y C del alfabeto.

En el epígrafe A se incluirán los conceptos del actual número 2.º, salvo las excepciones de la ley de 4 de julio de 1921, y las reglas de liquidación que le sean peculiares, sin otra variante que la de redactar en la siguiente forma el inciso concerniente al gravamen de las cuentas en participación:

«La parte de los beneficios correspondientes a los participantes no gestores en las cuentas de alguna Sociedad sujeta a la obligación de contribuir en la tarifa tercera de esta contribución, si el partícipe no gestor no estuviera a su vez sujeto a contribuir en dicha tarifa.»

El epígrafe B comprenderá las retribuciones sometidas a régimen especial por la ley de 4 de julio de 1921.

El epígrafe C tendrá el tenor siguiente: «C) A razón del tipo correspondiente de la siguiente escala, los beneficios obtenidos por los comerciantes e industriales individuales que se hallen en alguno de los siguientes casos, cuando aquéllos provengan del ejercicio de profesión, arte o industria, gravados en la contribución industrial y de comercio, en cuanto dichos beneficios no fueren capitalizados en el mismo negocio o en otros análogos del titular, sujetos también a aquella imposición:

a) Cuando el capital empleado en el negocio exceda de 100.000 pesetas.

b) Cuando la cuota anual del Tesoro por la contribución industrial y de comercio exceda de 1.500 pesetas.

c) Cuando el volumen global de ventas exceda de 250.000 pesetas.

d) Cuando el número medio de obreros empleados en los negocios que determina la imposición exceda de 50. No se computarán nunca, a este efecto, los trabajadores a domicilio. Cada dos personas cuyo trabajo esté

sometido a restricciones por razón de edad o sexo, a tenor de la legislación protectora de los trabajadores, se contarán por una. En las industrias de trabajo discontinuo o por campañas se computará la duración de éstas y el número de obreros, a los efectos de determinar la base de imposición por este aspecto. Este apartado no será nunca aplicable a los contratistas de obras.

e) Cuando el contribuyente ejerciera la profesión de banquero.

Las estimaciones de las cifras a que se refieren los apartados a) y b) serán referidas siempre al primer día del período de la imposición; la del apartado c), a los doce meses anteriores a esa fecha. En los casos de agregación se computará siempre la cuota gremial.

BASE DE IMPOSICION

Table with 4 columns: Grados, Excediendo de pesetas, Sin pasar de pesetas, Tipo de imposición por 100. Rows include 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23.

Estarán exentos los beneficios que no excedan de 5.000 pesetas.

En las liquidaciones por este epígrafe deberán observarse las siguientes reglas:

Se considerarán capitalizados los beneficios aplicados a la adquisición de terrenos, edificios, máquinas e instalaciones; provisión de materias primas y auxiliares; acopios de almacén y al aumento de disponibilidades en dinero, en cuanto sea requerido por la explotación regular del negocio. Estas sumas se llevarán a una reserva especial del pasivo. Toda liberación ulterior de un capital invertido en las condiciones precedentes, ya sea por enajenación, ya por separación del negocio, y que no fuera invertido nuevamente en las mismas condiciones, se reputará como beneficio, a los efectos de la imposición, en cuanto su importe no exceda del que tuviere en aquel momento la reserva especial.

La decisión de las cuestiones de hecho que se susciten sobre la capitalización de beneficios y la liberación de inversiones competo a los jurados de estimación, y en su caso al Jurado de utilidades.

La cuantía y razón de los negocios comprendidos en este epígrafe deberá llevarse con absoluta independencia de los demás ingresos, rentas, gastos e inversiones del titular.

Para la determinación de la base no se computarán nunca como gastos los intereses de los capitales pertenecientes al contribuyente o a las personas cuya administración le esté legalmente confiada, ni las retribuciones de servicios prestados en el negocio por aquél o por éstas.

En todo lo demás, la estimación del capital y de los beneficios se ajustará a los preceptos de las disposiciones cinco y seis de la tarifa tercera de esta contribución.

Para la aplicación de la escala se observarán siempre los dos preceptos siguientes:

(Continuará.)

Hizo quites variados, uno de delantol sobe...

La ovación fué indescriptible, y por unanimidad se le concedió también la oreja de la res, ahora verdaderamente merecida.

MANIFESTACION DE SIMPATIA A MENDEZ

Una avalancha enorme de gente cogió al torero en brazos y lo pasó en triunfo por la plaza...

Así, en contra de los deseos de la Empresa, ha tenido su tarde en Madrid el valiente matador.

TARRERO

PARTES FACULTATIVOS

Gaonita.—El diestro Gaonita presentaba una herida en el tercio superior, parte interna, del muslo derecho...

Ventoldra.—El espada Ventoldra presentaba un gran hematoma y contusión en la mano derecha...

El picador Quesada.—Eugenio Quesada padecía una herida contusa en la cara interna del dorso del pie derecho...

El picador Conejito.—El picador Conejito sufría una herida contusa en el labio y fractura de la séptima costilla.

EN LA ENFERMERIA

Las heridas de Antonio Murcia

El debutante Antonio Murcia presentaba una gravísima herida penetrante de vientre. En la enfermería se le hizo un detenido reconocimiento...

Fué abierta la herida, y una vez hecha la laparotomía, se le hizo una extensa sutura. Claro es que fué preciso administrarle el cloroformo.

Le pusieron inyecciones de suero y aceite alcanforado, y se acordó por los facultativos que, en vista de la gravedad de su estado, tenía que quedarse en la enfermería.

DESPUES DE OPERADO.—TRASLADO AL HOSPITAL

La herida que sufre Murcia es muy parecida a la que sufrió Fortuna el 5 de mayo del año pasado.

El pobre muchacho tuvo una enorme hemorragia. Después de operado por el doctor Segovia, notabilísimo cirujano, se le volvió a colocar en la cama de la enfermería...

Después de operado por el doctor Segovia, notabilísimo cirujano, se le volvió a colocar en la cama de la enfermería...

Pinchó demasiado a dos de los novillos, y

EL PARTE FACULTATIVO

El parte facultativo, que suscribe el doctor Segovia, dice así: «Durante la lidia del quinto toro ha ingresado en esta enfermería el diestro Antonio Murcia con una herida por asta de toro en la región hipogástrica derecha...»

MURCIA ES UN EQUIVOCADO

El diestro herido es de Almería. Había toreado unas cuantas, muy pocas, corridas sin picadores por esos pueblos, y no se había distinguido por su arte ni por sus conocimientos...

Murcia vino a Madrid, y era todo su capital, y al llegar anteayer a la corte, ¡setenta céntimos!

Ultimas noticias del estado del herido

Esta tarde, el doctor Segovia practicó al herido una nueva cura, encontrando la herida en relativo buen estado.

Se teme, sin embargo, que pueda presentarse la peritonitis.

El diestro estaba más animado a última hora de la tarde, y los médicos creen que si en un plazo breve no se presentan complicaciones podrá salvarse.

Ha mejorado algo, porque no se han repetido los vómitos que tuvo anoche.

Ha llegado un hermano del desgraciado torero que le acompaña en el hospital.

La bufonada nocturna del sábado

La cuadrilla que capitanea Bachiller Charlot tampoco logró agradar al concurso, y eso que para que lo consiguiera hizo cuanto fue posible la presidencia...

Bachiller Charlot sufrió una herida en la cara.

A «Lapicero» no le vimos la punta. Cada vez tiene menos gracia y más «respeto» al becerrete.

La entrada, francamente mala, a pesar de ser sábado y hacer buena noche, y el espectáculo no fué del agrado del público...

El jueves torearán Charlot, Chispa y el Botones, y ya verán ustedes como hay lleno.

EN TETUAN Cogida de Garial

En la corrida de ayer se lidiaron seis novillos de D. Félix Sanz, de los cuales los tres primeros fueron mansos...

Los tres espadas eran nuevos en esta plaza. Teófilo Hidalgo tuvo que matar tres bichos...

Fortuna estuvo valiente y bien matando en su primero, y en el cuarto, muy breve.

Sánchez Mejías banderilló bien a su primero, y con la muleta y el estoque cumplió.

solamente estuvo regular, por la brevedad, en uno.

Total, que en Hidaigo hay muy poca maderera de torero.

Julio Garial sólo mató un bicho, y aunque éste era manso, demostró Garial ser un buen torerito...

El otro «torero» (?), Juan Ortega, dió el mitin. Todos los pitos de la verbena fueron para él.

Y cuentan que para conseguir su debut ha tenido que presentar una solicitud firmada por la mayoría de los industriales y vecinos de los Cuatro Caminos.

La entrada, a pesar de los pocos atractivos del cartel, fué buena.

La tarde, ventosa, y por lo tanto muy molesta para los «toreadores».

CAMACHO

EN LA LINEA

La Línea, 24.—Se lidiaron toros de Gallardo, que mataron once caballos.

Zurito, en su primero, colocó dos pares al carteo, hizo una faena adornada y dió una estocada.

En su segundo estuvo bien toreando y matando. Cortó una oreja.

Alfonso Jordán colocó en su primero dos pares aceptables, y le atizó una estocada y un descabello.

Algabeño estuvo bien toreando y matando y dió a su primero un gran volapié.

Cortó una oreja.

A su segundo le toreó superiormente, y le pasaportó de una buena. Cortó la oreja y el rabo.

EN SEVILLA

Sevilla, 24.—Los toros, de Murube, buenos. Bombita IV, que tuvo que matar tres toros por el percance de Pepete, estuvo bien y escuchó aplausos.

Pepete toreó muy bien de capa y estuvo valiente y adornado en su primero, resultando cogido.

Belmontito, colosal toreando de capa y de muleta, y muy bien y decidido matando. Fué ovacionado.

EN VALENCIA

Valencia, 24.—Se ha celebrado anoche la primera función taurina de la feria, con un lleno completo.

Los novillos, de Santos, muy bravos, presntándose al lucimiento de los auténticos Charlot's, el Chispa y su Botones, que han obtenido un éxito muy grande...

Valencia, 24.—Se lidiaron seis toros de Pérez de la Concha y uno de Tabernero. Este bravísimo.

Torean Fortuna, Sánchez Mejías y Maera. Fortuna estuvo valiente y bien matando en su primero, y en el cuarto, muy breve.

Sánchez Mejías banderilló bien a su primero, y con la muleta y el estoque cumplió.

Maera colocó cuatro soberbios pares de banderillas, y estuvo bien matando.

Verbena de Santiago

LA COMISION DE FESTEJOS

Para celebrar la festividad del Santo Patrón de España se preparan varios festejos en el distrito de Palacio.

La Comisión organizadora de las fiestas está integrada por los señores siguientes:

Presidencia de honor.—Gobernador civil, alcalde presidente, capitán general, duques de Vistahermosa y Medina Sidonia, marqueses de Alhucemas, Cavalcanti, Cerralbo y Salamanca; condes de Cerragería, Aybar y del Grove; D. Mariano Ordóñez, D. Pascual Amat, D. Francisco García Molinas, don Faustino Archilla, D. Rafael Marín Lázaro, D. Alfonso Díaz Agero, D. Hilario Crespo, D. José Álvarez Arranz, D. Alfredo Serrano Jover, D. Prudencio Díaz Agero, D. Antonio Pelegrín Medina, D. Antonio Navarrete, D. José de la Fuente, D. Pedro Esteban, don José María de Hornedo, D. Ignacio García Albericio, D. José Serrán, D. José Pedro Díaz Agero y D. Emilio Blanco.

Comisión organizadora.—Presidente, don Pedro Plaza, teniente de alcalde; vicepresidentes, D. Felipe Ruimonte y D. Plácido Villaseca; secretario, D. José Sáinz de Aja; vicesecretarios, D. Pedro Roy Herreros y D. Manuel Pérez Pombo; tesorero, D. Anastasio Martín; contador, D. Constantino Merino Raso; vocales, D. Santiago González, D. Eulogio Crespo, D. Justo Quintana, don Luis Escalona, D. Emilio Álvarez, D. Manuel Fernández, D. Florentino Calzón, don Eladio Leyrana, D. Angel Agra, D. Nicolás López, D. Felipe Carralero, D. Enrique Pérez, D. Ramón Reboredo, D. Ramón Teibo, D. Vicente Maroto, D. Luis Montón, don Ignacio B. de Quirós, D. Santiago Sampedo, D. Francisco Reguera, D. Jesús González Herrero, D. Higinio Machón, D. Casiano Naranjo, D. Fernando García Serrano, D. Agapito Rivera y D. Raimundo González.

PROGRAMA DE LOS FESTEJOS

Día 24.—Grandes conciertos de música en las principales calles del distrito, que las recorrerán acompañados de gigantes y cabezudos.

Día 25.—A las diez de la mañana, solemne función religiosa en el parroqui de Santiago. A las seis de la tarde, gran procesión, que recorrerá el siguiente itinerario: plaza y calle de Santiago, Espejo, Independencia, plaza de Isabel II, calle de Arrieta, cuesta y plaza de Santo Domingo, calle de Leganitos, plaza de España, calles de Bailén y Requena, plaza de Ramales, a la iglesia. A las diez y media de la noche, gran baile público en la calle de Felipe V, adjudicándose premios a las tres señoras mejor ataviadas con mantones de Manila.

Día 26.—A las seis de la tarde, reparto de bonos a los pobres del distrito en la calle de Felipe V. A las diez y media de la noche, gran concierto por la Banda Municipal en la plaza de Isabel II, que ejecutará el siguiente programa:

- Primera parte. Ballesteros, pasodoble.—López. Fantasia española.—Villa. Minuetto de La viejecita.—Caballero. Fantasia de Carmen.—Bizet. Segunda parte. Números 2 y 4 de las Danzas noruegas.—Grieg. Cinematógrafo nacional.—Jiménez. Jota de La Dolores.—Bretón.

Día 27.—A las seis de la tarde, cacañas en las principales calles y elevación de globos, amenizado por una brillante banda de música. A las diez y media de la noche, gran

concierto por la Banda Municipal en el Paseo de Rosales, y cinematógrafo público.

Día 28.—A las seis de la tarde, carreras de bicicletas engalanadas en sitio que se determinará, otorgándose valiosos regalos. A las diez de la noche, gran concierto por la banda del Asilo de Nuestra Señora de la Pañoma, que interpretará escogidas piezas de música española en la calle de Bailén, frente al ministerio de Marina.

Día 29.—Por la tarde, grandes conciertos públicos en las principales calles del distrito. A las diez de la noche, fuegos artificiales en el Paseo de Rosales, y cinematógrafo público.

Día 30.—A las seis de la tarde, gran festival artístico en la calle de Felipe V, y gran rifa de regalos. A las diez y media de la noche, concierto por la Banda Municipal en el Paseo de Rosales, y cinematógrafo público.

Durante los días de verbena se instalará una gran hermesse, con tómbola y ambigü, en la calle de Felipe V, entre Arrieta y plaza de Oriente, amenizada por una escogida banda de música, y en la que se otorgarán importantes regalos a las señoritas que concurren.

El ferrial se instalará en las plazas de Oriente, Ramales y Santiago, y calles de Carlos III, Santiago, Vergara, Santa Clara, Requena, Bailén y demás limitrofes.

Grandes fiestas en Carabanchel bajo

Con motivo de la festividad del santo apóstol Santiago, Carabanchel, que en la actualidad está convertido en una población animadísima, celebrará sus fiestas los días siguientes:

Día 24.—Concierto desde las cuatro de la tarde a la una de la madrugada; a las diez se quemará una vistosa colección de fuegos artificiales del reputado pirotécnico de Recas, D. Eleuterio Díaz.

Día 25.—Gran diana a las siete de la mañana; a las diez, solemne misa a cuatro voces, dirigida por el maestro Sr. Perales, en la que hará el panegirico del Santo el muy ilustre Sr. D. Luis Quixal y Beltrán, magistral de Segorbe; a las doce, concierto hasta las dos y cacañas en la plaza pública; a las siete recorrerá, como de costumbre, las calles del pueblo la imagen del santo, quemándose dos bonitos castillos y una traca valenciana a la entrada de la imagen en la parroquia, adjudicándose un valioso premio a los calones mejor adornados en el recorrido.

Día 26.—A las diez de la mañana, una vistosa y elegante cabaigata recorrerá las calles de la localidad, elevándose globos en la plaza pública; a las cinco de la tarde, gran becerrada en la plaza de Vista Alegre (cuatro becerros de D. Ildefonso Gómez para afamados diestros), carreras de cintas en el ruedo y otros festejos; a las diez, concierto y segunda pivorra, terminando con una traca a la valenciana.

Todos estos festejos los amenizará la banda del regimiento de Infantería de Asturias. La Compañía de tranvías pondrá servicio especial para que después de pasar unas horas alegres en este simpático pueblo puedan trasladarse a la corte.

¡Madridiños, a Carabanchel, a las fiestas!

¿Qué le habrá ocurrido?

La portera de la casa número 37 de la Ronda de Segovia ha denunciado a la Comisaría del distrito de la Latina que desde hace unos días no ve salir a la vecina del principal, número 25 de dicha casa, y teme que le haya ocurrido alguna desgracia. La Comisaría ha dado cuenta al Juzgado, que a la hora de cerrar nuestra edición no se había presentado a abrir la puerta del domicilio.

MINISTERIO DE LA GUERRA

REAL ORDEN CIRCULAR

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se celebren oposiciones públicas entre doctores y licenciados en Farmacia, a fin de proveer siete plazas de farmacéuticos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar...

Las instancias, documentadas, de los aspirantes se presentarán en la sección de Sanidad de este ministerio en horas hábiles de oficina desde la publicación de esta real orden hasta el 15 de noviembre, en que se cerrará el plazo de admisión.

NUEVOS PILOTOS

Ha sido concedido el título de piloto militar de aeroplano a los siguientes oficiales, los cuales serán baja en sus Cuerpos respectivos y quedarán en comisión en el referido servicio en la primera región.

- D. Guillermo Díaz Hervá, de Intendencia; D. Rafael Calvo Rodas, de Artillería; don Antonio Munaiz Brea, de Infantería; don Alfonso Gardoqui Recio, de Caballería; don Rafael Ramírez de Cartagena, de Ingenieros; D. Carlos Cabrerizo Romero, de Infantería; D. Carlos Sartorius y Díaz de Mendoza, de Infantería; D. Manuel Martínez Merino, de Infantería; D. Francisco Cialdini Corvi, de Infantería; D. Carlos Galán Ruiz, de Infantería; D. Pablo González García, de Infantería, y D. Luis Ruano Beltrán, de Caballeros.

Un soldado ahogado

El capitán general accidental de la cuarta región dice lo que sigue al ministro de la Guerra: «Participádome gobernador militar Lérica que el soldado de Albuera Ramón González Arias, por accidente casual, pereció antes de aver ahogado en el río Segre.»

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

—¿Estáis segura de que nadie puede vernos?—dijo el hombre. —Los criados están al otro lado de la casa y no acostumbran a venir de noche al huerto—contestó doña Isabel. —Aunque la noche es oscura, como el huerto está descubierta por esa parte, temería que os viesen conmigo. —Os repito—dijo doña Isabel con acento en que se notaba la contrariedad en que la ponía aquella aventura—, os repito que nadie puede vernos. —¡Ah!, la noche es oscura y las tapias no son muy altas—dijo el desconocido mirando a las que lindaban con el huerto de la casa del capitán Sedeño. —¿Qué habla este hombre de tapias?—dijo para sí con cierto temor doña Isabel, temiendo haber caído en un lazo tendido por un ladrón. Pareció como que el desconocido adivinaba el cuidado de doña Isabel, puesto que se apresuró a decirle: —Nada temáis; no es un criminal el hombre que tenéis delante, y puesto que habéis tenido la bondad de franquearme la entrada, tenedla también de oírme en un lugar en donde de nadie podamos ser escuchados. Una vez puesta en aquella situación doña Isabel, siguió de una manera fatal el camino que había empezado y condujo al extranjero a su, enamorada favorita. —Sentaos—le dijo—señalándole el banco. —Sentaos vos, señora, y nada temáis; sois buena, necesitáis de amparo y os juro que yo os ampararé. Se trocaban los papeles; convertíase en amparador el que aquella mañana pedía ser amparado. —Nos encontramos en una situación verdaderamente extraña, doña Isabel—la dijo—; he podido procurarme una entrevista a solas con vos a nombre de vuestro esposo, y es necesario que sepáis cómo he trabado co-

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

nocimiento con él. Este conocimiento le debo a una traición de vuestros hermanos. —¡Ah! ¡Ya lo tenía yo!—exclamó doña Isabel. —Pero antes de que lleguemos a este punto es necesario que sepáis quién soy yo. —Vos sin duda sois extranjero—dijo con encogimiento doña Isabel. —Sí, es verdad—contestó suspirando el desconocido—, y bien sabe Dios que si estoy en estas tierras de Europa, y en España, es contra mi voluntad. —¿De qué parte del Mundo sois, pues, caballero? —De la cuarta parte—contestó el desconocido. —¿De América? —Cabalmente; soy mejicano. —¡Ah! —¿Comprendéis que un mejicano tiene tantos motivos para aborrecer a los españoles como un morisco? —Sin embargo, a pesar de todas sus crueldades, de todas sus tiranías, los españoles nos han mostrado la santa ley de Jesucristo. —¿Y qué importa que hayamos escuchado la voz de los ministros del Altísimo? ¿Qué importa que persuadidos de su palabra hayamos despreciado a los torpes ídolos a quienes antes rendíamos un culto abominable para arrojarnos llenos de fe y de esperanza al pie de los altares del Crucificado? ¿Hemos conseguido por eso que los españoles nos traten como hermanos? Ellos nos han traído a la religión única y verdadera; pero también nos han traído al martirio. —Es verdad—dijo doña Isabel, que como morisca no podía desconocer las infamias de que los moriscos eran víctimas. —Para esos hombres—continuó el mejicano—no hay más Dios que el oro, ni más cielo que los placeres; allí donde alcanzan su garra o sus ojos, allí van el robo,

SUCESOS DEL DIA

Los perros.—Mordida por un perro en la calle de Bravo Murillo la niña de tres años Carmen Mota Rembaldo, fué asistida de lesiones de pronóstico reservado en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos.

Riña con el conductor de un tranvía.—En la calle de Eloy Gonzalo se produjo una fuerte pelotera entre Rosa Aparicio Fotin, de veintisiete años, María Aparicio Foler, el esposo de la primera, Manuel Arias Lorenzo, de veintisiete años, domiciliados todos en el callejón del Alamillo, 1, y el conductor del tranvía número 1.725, línea del Obelisco.

La cuestión terminó en riña, resultando levemente heridas las dos mujeres.

Error lamentable.—La niña Mercedes Sanz Gutiérrez, de catorce años, domiciliada en el paseo de Santa María de la Cabeza, número 45, bebió equivocadamente lejía, sufriendo una intoxicación de pronóstico reservado.

Herido en un frontón.—Feliciano Lafea Martínez, de treinta y cuatro años, domiciliado en el Postigo de San Martín, 9, fué asistido en la Casa de Socorro del Congreso de una herida inciso-contusa, de tres centímetros de extensión por dos de profundidad, en el costado izquierdo, pronóstico reservado, que se la causó en el frontón del Retiro (Antonio Fernández Callejón, habitante en el callejón de San Alberto, 5, tienda).

Niño herido.—Al saltar una alcantarilla en la Moncloa se cayó, causándose lesiones de pronóstico reservado, Antonio González Gracia, de doce años.

Entre vecinas.—Francisca Tejero Moreno, de veintinueve años, y su madre, Agueda Moreno, domiciliada en la carretera de San Isidro, número 36, riñeron con un vecino del piso bajo de la misma casa llamado Rafael, resultando la primera con lesiones de pronóstico reservado, y levas la segunda.

Rafael fué detenido y puesto a disposición de la autoridad judicial.

Atropello.—En la calle de Trafalgar fué atropellado por la bicicleta que montaba Angel López Aguado, de catorce años, la niña de ocho Emilia Antolín García, resultando con lesiones de relativa importancia.

A la cueva.—En la taberna del Paseo de las Yserías, número 9, sufrió lesiones de pronóstico reservado al caerse a la cueva Eugenio Muñoz Gómez, de cuarenta y seis años.

Otro atropello.—Un ómnibus de la Compañía de M. Z. A. atropelló en la calle de Velázquez al niño de treinta meses Luciano Carracido Pérez, que vive en el número 52 de dicha calle, causándole lesiones de pronóstico reservado.

Una cox.—En la cochera de la calle del Mediodía Grande, número 6, donde presta sus servicios, recibió una cox de un caballo Miguel Carrillo Vargas, de treinta y tres años, sufriendo lesiones de pronóstico reservado.

Ingresó en el Hospital Provincial.

Conductor detenido.—La Policía, después de activas pesquisas, ha conseguido detener a D. Pedro Sánchez Suárez, dueño y conductor del automóvil que el día 21 atropelló a Carlos Santibáñez, causándole lesiones de pronóstico reservado.

El detenido condujo a la Casa de Socorro al atropellado, huyendo después, por temor a que le quemaran el coche las gentes, según dice.

Atropellada por un carro.—En la calle de las Maldonadas, el carro número 1.546, que guiaba José Santero, atropelló a Angela Accera Urbano, de diez y ocho años, causándole lesiones varias.

Un brazo roto.—En la calle de Bailén, y por caída casual, sufrió la fractura del brazo derecho Pedro Varas Martín, de diez años, domiciliado en la calle de Luciente, núm. 5.

Ingreso en la Escuela Naval

En los ejercicios de Trigonometría aprobaron:

D. Juan Laullie, D. Adolfo Suanzes, don Joaquín García Charlo, D. Antonio Carrasco y González Elípe, D. José Luis Hernández Núñez, D. Agustín Medina, D. Antonio Arderius, D. Rafael Pérez del Campo, don Juan Cervera y Cervera, D. José Martínez y Guzmán, D. Manuel Cervera y Cabello y don Joaquín Preyler y Pastor.

La modificación del uniforme

EL DE CABALLERIA

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado ayer la siguiente disposición:

«Circular.—Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el reglamento de uniformidad del Arma de Caballería, aprobado por real orden circular de 24 de agosto de 1909 (C. L. núm. 158), se entienda modificado en la siguiente forma para el uniforme de paño se adopta la guarnición única para todos los Cuerpos, a excepción de los regimientos de húsares, que seguirán usando su uniforme tradicional. La guarnición será de igual forma y color que la actual, suprimiéndose todos los vivos, a excepción del delantero, que será de igual color que el cuello, siendo las hombreras rectas y de seis cordones.

Los lanceros usarán el cuello, bocamangas y franjas del calzón color grana, como en la actualidad. Los dragones y cazadores de Lusitania llevarán cuello, bocamangas y franjas del calzón de color negro. Los cazadores usarán cuello, bocamangas y franjas del calzón color verde botella oscuro, excepto el regimiento de María Cristina, que lo usará como los lanceros. Los regimientos usarán en el cuello de las guerreras y capotes los emblemas o números que usan en la actualidad.

Las prendas de cabeza serán el casco, la gorra y el gorro de cuartel. El casco será el actual reglamentario, sin llorón para todos los Cuerpos, conservando el uso de éste los que lo tengan en la actualidad hasta que tengan cumplida su duración reglamentaria. La gorra será de plato, sin armadura, del mismo color que el uniforme, siendo el cinturón de ella de la misma tela que los cuellos de las guerreras, y en su frente llevará precisamente el emblema del Arma, o sean las dos lanzas y dos sables cruzados.

El gorro de cuartel será el actual reglamentario, llevando los vivos del mismo color que el de la tela del cuello de las guerreras.

Los jefes y oficiales que pertenezcan a los

regimientos de reserva, ministerio de la Guerra, delegados de Cría caballar y ayudantes de campo podrán usar el uniforme del último regimiento a que han pertenecido, llevando en el cuello el emblema del centro a que pertenecen o el del Arma los que no lo tengan determinado.

El personal que constituye la Academia del Arma, cuarta Sección de la Escuela de Tiro y Escuela de Equitación Militar usarán el de Cazadores, con sus emblemas correspondientes. El grupo de Caballería de instrucción usará el uniforme de lanceros. Los regimientos de Lusitania, Victoria Eugenia, Alfonso XIII y María Cristina seguirán usando las mismas galas, y deberán tener en sus repuestos las suficientes para todos los jefes y oficiales que figuren en su plantilla. Los Cuerpos harán sus nuevas construcciones con arreglo a la reforma que se indica.

Durante un plazo de dos años, los jefes y oficiales podrán usar las prendas actuales, debiendo, no obstante, los que tengan que hacerse nuevos uniformes, hacerlo con arreglo a las modificaciones señaladas.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 21 de julio de 1922.—Sánchez Guerra.»

Desde Barcelona

OBROS EN HUELGA

Barcelona, 24.—En la fábrica de gomas de la calle de Travesera, 119, se han declarado en huelga 25 obreros, por no haber accedido el dueño a conceder los aumentos de jornal que habían solicitado los obreros el sábado último.

LOS ALQUILADORES DE COCHES

Ayer se celebró el mitin de alquileres de coches. No se tomó ningún acuerdo, ni siquiera el de ir a la huelga, como tenían anunciado.

RIÑA ENTRE MARINEROS

En el bar del Gato Negro de la calle del Mediodía hubo una reyerta entre dos marineros, recibiendo uno de ellos un navajazo en el vientre, de mucha gravedad. El agresor intentó fugarse, pero fué de-

tenido por una pareja de guardias de Seguridad.

UNA MUJER HERIDA

La Guardia Civil comunica que ayer, a las doce, en el bosque de Bofarull, del término de Las Planas, una mujer, llamada Josefina Martínez Bosch, de veintidós años, que estaba merendando con su familia, fué herida por una bala perdida, sin que se supiese quién había hecho el disparo.

COLISION ENTRE SINDICALISTAS

Circula el rumor de que en Ballespi ha ocurrido un choque entre varios sindicalistas, cambiándose gran número de disparos.

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 25 DE JULIO DE 1922

Santos del día.—Santiago el Mayor, apóstol y mártir, Patrón de España. Santos Cristóbal, Cucufate, Pablo, Florencio, Félix y Teodromo, y Santa Valentina, virgen, mártires.

La misa y oficio son de Santiago Apóstol, con rito doble de primera clase con octava y color encarnado.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santiago; a las ocho, exposición de S. D. M., y por la tarde, ejercicio, preces y procesión de reserva. En la Catedral, a las nueve y media, con ventual.

En las parroquias, a las diez. En San Francisco el Grande, a las diez, misa solemne.

En la Encarnación, a las nueve y media, misa cantada con manifiesto y sermón, que predicará D. Pedro Ortega.

En la iglesia Pontificia, a las siete de la tarde, empieza la novena a San Alfonso.

En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja continúa la novena a San Ignacio, a las seis y media.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, Covadonga y San Lorenzo, o de Gracia en su iglesia.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turco, Santa Bárbara.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

SECCION DE ESPECTACULOS

Cartelera para el día 25

TERRAZA DEL CENTRO.—A las diez.—Cinematógrafo y variedades.—Carmen de los Ríos.—Norita Pereira, concertista de piano.—Lida Iris.—Los Titos.—Amalia de Isaura. (Caso de mal tiempo, el espectáculo se efectuará en el teatro.)

REINA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30. El gran Raymond, ilusionista.—Nuevas experiencias sensacionales.

NOVEDADES.—6,30 (corriente). Un robo en el Palacio de Justicia.—10,30 (corriente). Los fantasmas del Metropolitano.

FUENCARRAL.—Gran compañía de variedades.—A las 6,30 y 10,30.—Hermanas Rossibel, Goya Ruiz, Arafel, Magda de Briés y Edmond de Briés (últimos días de actuación en España).—Butacas, una peseta.

EMPRESA DEL PARQUE DE RECREOS DEL CIRCULO DE ACTORES (antes El Paraíso).—A las 7,30, Por la ventana.—10,30, La amazona del antifaz (reposición).

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 10,30 (día de moda). Las Verónicas (última representación).—Concierto por la Banda Municipal.

TEATRO DE VERANO. (Atocha, 60.)—

Dos grandes funciones.—Tarde, a las 6,30 (matinée infantil), ¡Te la debo, Santa Rita! y gran éxito de la zarzuela El día de Reyes y fin de fiesta Enriqueta Pastor.—Noche, a las 10, El puño de rosas y gran éxito de Las Corsarias, finalizando la notable estrella Enriqueta Pastor.—Sillas, una peseta.

IDEAL ROSALES.—Jardín de verano.—Compañía de variedades.—Dos orquestas.—Souper-tango.—Café.—Restaurant. Cubierto, 8 pesetas.—Concierto durante el «diner».—Pida usted se le reserve su mesa.—Teléfono 11-73-J.

PARISIANA.—Teatro de verano. Colosal programa. Gran éxito de Clara de Milani. The tango y souper tango. Orquesta Galindo.

CINE IDEAL

A las 5,30 tarde y a las 10 noche.

Estreno: La sombra que mata (cine-drama de aventuras en dos jornadas, por la bella actriz Lia Amé, primera jornada).—La red del dragón (tercero y cuarto episodios, por la intrépida María Walcamp) y otros estrenos.

SIN DISTINCIÓN DE EDADES NI SEXOS

todos los que necesiten reparar fuerzas perdidas, ya sea a causa de enfermedades infecciosas o por padecimientos crónicos, con pérdida de humor, tristeza, abatimiento, etc., recobrarán rápidamente su salud y la alegría usando la

CARNE LÍQUIDA

DEL DR. VALDÉS GARCÍA, DE MONTEVIDEO



GRAN TÓNICO NUTRITIVO recomendado por los Médicos de todo el Mundo.

DE VENTA

en todas las Farmacias y Centros de Especificos

SANTA TERESA, AVILA

Aguas radionizadas, clima seco y 1.236 metros altura. Inmejorables para catarros, gripe y sus consecuencias, artrismo, etc. Hotel confortable. Automóviles a los trenes. Pidense noticias. Folletos gratis en Madrid. Señor Borreguero, Pelayo, 52, y Administrador en el Balneario.

POLICIA PARTICULAR

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo, pos, quisas para divorcios y herencias. Preciados, 61, MADRID.

Balneario de Trillo

Aguas excelentes, deliciosa estación de verano. Precios económicos. Informes: Hotel Leones de Oro, Carmen, 39.

BLNORRAGIAS

TREINTA AÑOS DE ÉXITOS Se curan siempre con la Inyectora Cubas. No produce estrecheces ni orquitis. Se venden en todas las farmacias y depósitos. Autor, UROSAS, 4.-MADRID Precio: 3,50 pesetas. Por correo, 4 pesetas.

Ozonopino Ruy - Ram

Pertume del bosque, con el bactericida trioximetileno es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera, se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, Teatros, Talleres y Casas particulares.

CARRETAS, 37, PRAL. - MADRID

PERDIDA

de un brillante desprendido de una sortija, en el trayecto Florida, Plaza Santa Bárbara y Orellana. Se gratificará al que lo haya encontrado. General Castaños, 4, bajo.

LINOLEUM

Persianas. Realización rápida. Grandísimas rebajas. Polo y Hermanos. Fuencarral, 19 y 21. Arreglo motores. Cabestreros, 5.

RELOJES

Se venden y componen, con verdadera garantía y a mitad de precio, en la antigua y acreditada relojería, Sal, 2 y 4 (casi esquina a la de Postas).

MUEBLES

De lujo y económicos. Gran surtido, alcobas, comedores, salones, etc. Plazos y contado. «La Confianza». 5, VALVERDE, 5

OFICINA TECNICA DE PUBLICIDAD

PRADO-TELLO PIAMONTE, 10,

Por fin de temporada

Enormes rebajas en todos los artículos. Por 12,50, lindos vestidos de vol; por 27,50, preciosos trajes de esparto; por 38 pesetas, vestido crepé marroquí; por 47,50, vestido foular seda; por 48, trajes lana bordados; por 5,95 blusas vol preciosas; por 2,90, camisas imperio; por 3,95, bragas muy prácticas y pantalones.—Corsets de vestidos de esponja, crespones, opalinas y puntos ideales muy baratos.

Los retales a precios increíbles.

LAS SIETE VIRTUDES

ARGENSOLA, 24 (esquina a Génova).

Para anisados. Para Licores

Para jarabes. Para escarchados

Para coñacs. FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA Sevilla

CUARTO ANIVERSARIO

DON JAVIER DE PINEDA Y OÑATE

Falleció el 25 de julio de 1918

A LOS DIEZ Y SEIS AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus desconsolados padres, Enrique y María; hermanos, Eduardo, María Luisa, Blanca e Isabel; tíos, primos y demás parientes.

RUEGAN no le olviden en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el martes 25 en la iglesia del Cristo de la Salud, de esta corte, y las de ocho y media y once y media en la iglesia de San Vicente, de San Sebastián (Guipúzcoa), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.